

**Archivo Municipal
de
BURGUILLOS DEL CERRO**

Código de referencia : ES.06022.AMBC/1.1.01//35.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1915

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 48 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Burguillos del Cerro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

Provincia de Badajoz Ayuntamiento de

Burguillos

Año de 1915

Libro de Actas de las sesiones celebradas
por la Corporación Municipal en el año
arriba figurado



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Faint, illegible handwriting in the middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section.

Faint, illegible handwriting on the left side.



Partial view of handwriting from the adjacent page, including the letters "de".



3.425,475*

*Sesión extraordinaria, En Burquillos a prime-
del día 1.º de Enero } ro de Enero de mil novecientos
de 1915*

quince, siendo las doce se reuni-
erón para celebrar sesión extraordinaria
los Señores Concejales que suscriben y al
margen se expresan al objeto de la forma-
ción y publicación de las listas primitivas
de individuos con derecho a la elección de
compromisarios para la de Senadores; el
Señor Alcalde Presidente declaró abierta la
sesión y manifestó a los Sres Concejales como
queda indicada que ésta sesión tenía por
objeto la formación de las listas expresadas an-
teriormente, cumpliendo así lo dispuesto en
el art.º 2.º de la Ley de 8 de Febrero de
1877. En su virtud se procedió a la for-
mación de dichas listas incluyendo a todos los
individuos de que se compone la Corporación
y un número cuádruplo de vecinos con casa abi-
erta de los que pagan mayores cuotas de
contribuciones directas en ésta localidad sin
acumulación de las que pagan en otros puntos acor-
dando que una vez formada se exponga al pie

blico desde hoy hasta el día veintidos del actual conforme con el art.º 26 de la mencionada Ley cuya lista es como sigue.

N.º de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribución directa	
<u>Señores del Ayuntamiento</u>			
1	D. Juan Rodríguez del Puerto		
2	" Emilio Salguero Liaño		
3	" Antonio Méndez Burrero		
4	" Juan Cumpido Tarillo		
5	" Emilio López Ramos		
6	" José Ant. González Colchón		
7	" Cecilio Calvo Carretero		
8	" Miguel Gordillo Cordón		
9	" Diego Salguero Tarillo		
10	" Juan José Espejo Lobato		
11	" Ramón Álvarez Torón		
12	" Manuel Lobato García Rubio		
13	" Antonio Rivero Moriche		
<u>Señores Contribuyentes</u>			
1	D. Juan Contreras Murillo	2766	89
2	" Manuel Cruz Salguero Liaño	1236	55
3	" Pedro Liaño G.ª de la Mata	875	17
4	" Manuel Salguero Liaño (menor)	699	14
5	" Eusebio Salguero Liaño	565	70
6	" Luis Lorenzo Rodríguez	501	85
7	" Cecilio Martínez y Martínez	492	56
8	" Avelino Díaz Mulero	398	91
9	" José Salguero Tarillo	387	21
10	" Juan Salguero Tarillo	387	20
11	" Isidoro Salguero Tarillo	360	22
12	" Leopoldo Herrera Lage	344	85
13	" Secundino Miranda Márquez	340	92
14	" Baldomero León Reuteria	312	"

N ^o de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribución directa
15	D. Justo Lobato Calvo	297 94
16	" José Ant ^o Diaz Vargas	289 92
17	" Juan Ant ^o Cumpido Martinez	287 22
18	" Robustiano Cuellar de la Civa	274 14
19	" Feliberto Berrallo y Berrallo	270 25
20	" Alvarez Amado Salazar	261 15
21	" Fernando Solano Zarallo	257 04
22	" Luis Salguero Liano	254 91
23	" Francisco Escaso Ramirez	249 87
24	" Daniel Romero Meneses	249 65
25	" Aurelio Cumpido Calvo	246 99
26	" José Santos Carretero	245 71
27	" Antonio Gomez Tragera	245 68
28	" Juan Kapata Loraño	234 34
29	" Arturo Velasco Moriega	227 61
30	" Ruperto Alvarez Guillen	207 71
31	" Federico Cumpido Tarillo	199 66
32	" Cruz Rubiales Aguilar	185 ..
33	" Juan Guillen Garcia de la Mata	181 80
34	" Manuel Alvarez Porcu	181 07
35	" Antonio Barroso Sanchez	180 ..
36	" Juan Fernandez Ramos	180 ..
37	" Juan Carretero Porruo	165 56
38	" Arturo Hermosa Zarallo	157 55
39	" Francisco Morato y Morato	156 55
40	" Julian Lema Hernandez	144 81
41	" Siro Garcia de la Mata	139 42
42	" José Carretero Fernandez	130 50
43	" Natalio Moriche Rodriguez	127 79
44	" Felipe Gil y Kugasti	123 75
45	" José Ant ^o Rodriguez Diaz	121 88
46	" José Martinez Buira	114 05
47	" Mateo Turado Miranda	107 87
48	" Francisco Mender Buxero	106 05
49	" Manuel Kapata Loraño	104 85
50	" Emilio Salguero Liano (mayor)	104 81
51	" Dionisio Kapata Loraño	101 63
52	" Manuel Coude Moriche	101 08

89
55
17
14
70
85
56
91
21
20
22
35
92
"

no resultando ningun otro individuo que satisfaga igual cuota a la que lleva el último que figura en esta lista y completo el número de cincuenta y dos mayores contribuyentes se da por terminado el acto firmándolo los Señores del Ayuntamiento de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez	Emilio Lopez
Antonio Mendez	Antonio Rivero
Juan Jose Lopez	Ucilio Galvo
Juan Cumplido	Manuel Yeban
Miguel Gordillo	Jose Gaurale
Manuel Alvarez	
Secundino Miranda	
Pro	

Sesion ordinaria } En Burquillos a dos de
 del dia 2 de Enero } Enero de mil novecientos
 de 1918 } quince, siendo las diez y nueve
 se reunieron en las Casas Concejales
 los Señores Concejales que suscriben bajo
 la Presidencia del Señor Alcalde Don

folio 145



A.3.446.776*

Juan Rodríguez del Puerto y Habuindo
numero suficiente de Señores Concejales para
celebrar sesión correspondiente a este día y
tomar acuerdo el Señor Presidente ha de
clarar abierta. Leída el acta de la anterior
fue aprobada. Leídos los Boletines Oficia-
les y Gacetas de Madrid se ordena el más
exacto cumplimiento de sus disposiciones.
Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad
del autorizar al Señor Alcalde para que
ordene los pagos más urgentes dentro del
presupuesto en el conveniente mes.

Policia Urbana: Se hizo presente por el Se-
ñor Regidor Don Antonio Mendez, Du-
rro, individuo de la Comisión de Po-
licia Urbana de este Ayuntamiento que
contiguo a la manzana de casas cuya
fachada mira por Valiente al par del
Santísimo Cristo en la Calle de Nuestro
Padre Jesus de Nazareno, por la parte
del Poniente existe un terreno pertene-
ciente a este Municipio, sin destino de
ningun genero, capaz por su superfi-
cie y en condiciones muy ventajosas pa-

na edificiar en el diez, ó doce caños, lo
cual sería altamente favorable á los
intereses generales del vecindario, no
lo por los productos que el Municipio
obtenría con la venta de dicho terreno
y el fomento que tal ensanche daría
á la población, sino por que de este
modo se aumentaría el número de
viviendas y disminuiría la necesidad
de que dos ó mas familias ocupen una
sola habitación, cual hoy ocurre, con
perjuicio grave á los individuos que
allí viven y para la salud pública.
Fundado en estas razones el referido
Señor Concejal propuso al Ayuntamiento
la enagenación de dicho
terreno, con el solo y exclusivo objeto
de edificar en él, llevando al efecto
los requisitos y formalidades que la
Ley previene.

Tramada en consideración por el Ayun-
tamiento la anterior proposición, y
después de ampliamente el asunto,
bajo el punto de vista de la conve-
niencia moral y material que la
proposición ofrece á los intereses
generales del Municipio de unánime

conformidad se acordó: ^{Apdo. unánim.} In sum per
juicio de dar cumplimiento a las dispo-
siciones vigentes, para llevar a debido
efecto la enajenacion sin responsabili-
dad alguna para el Ayuntamiento, pro-
cede la Comision de Policia Urbana
del mismo, auxiliada de los peritos
Clarif, del Municipio Don Juan
Chavez Caballero y Don Bartolo Gon-
zalez Pedrero a reconocer el menciona-
do terreno, hacer la alineacion que pro-
ceda para completar la manzana de
la calle de Nuestro Padre Jesus Nazareno
dividiendo el terreno en la forma mas
conveniente para señalar el numero de
casas habitables que en él podrian edi-
ficarse en buenas condiciones, y mar-
cando a cada uno de los solares que la
division ofrezca el valor por el cual se
habria de intentar la venta de los mis-
mos en pública licitacion; de cuya dili-
genca se dará cuenta a la Municipal
licial a los fines que procelean. +

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y siendo las veinte y cinco y cin-
co minutos de este día el Vector Presidente
levantó la sesion extendiendole la presente
acta que firman todos los Vector Concejales

asistiendo con el Señor Presidente de que
yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Antonio Mendez

Juan Jose Eypis

Yecilio Galvan

Jose Gurreales

Manuel Lobo

Ramon Moran

Sebastian Sierra

sesion ordinaria
del dia 9 de Enero
de 1915

En Burquillos a nueve de
Enero de mil novecientos
quince, siendo las diez y nueve

ve se reunieron en las casas Conuitoriales
los Señores Concejales que suscriben bajo
la Presidencia del Señor Alcalde Don
Juan Rodriguez del Puerto y habiendo
do numero suficiente de Señores Concejales
para celebrar sesion correspondiente
a este dia y tomar acuerdo, el Señor
Presidente la declaró abierta. Leida
el acta de la anterior fue aprobada
hechos los Bolletines oficiales y Cédulas
de Madrid se ordenó el mas exacto
cumplimiento de su disposiciones. Se

J. A. Benjumea
(Folio unico)



A.3.200.823 *

Orden del Tenor Alcalde por el infrascrito Secretario se dió cuenta del expediente in-
 truido por esta Corporacion para la ven-
 ta en publico subasta de una parcela
 de terreno perteneciente a este Municipio
 para la construccion de casas. Varios señores
 Concejales examinaron dicho expediente
 asi como el informe evacuado por la
 Comision de Policia Urbana asociada
 de los peritos Alarifes de esta villa Don
 Juan Chaver, Caballero y Don Casildo
 Gonzalez Pedrero, con fecha siete de los
 corrientes. El Ayuntamiento despues de
 detenida deliberacion por unanimidad
 acordó prestar su aprobacion, al res-
 pecto informe. Ceto requerido se furo de
 manifiesto el plan de abrimacion par-
 cial de la calle con que confrontan los
 terrenos de que se trae merito. y exami-
 nado detenidamente por los señores Con-
 cejales acordaron por unanimidad
 prestarle su aprobacion y que se publica
 que por termino de veinte dias para que

dentro de dicho plazo las intersecciones
interpongan las reclamaciones que en
su caso pertinen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
y siendo las veinte y cuatro minutos
de este día el Señor Presidente levantó
la sesión extendiéndose la presente acta
que firman todos los Señores Concejales
asistentes con el Señor Presidente de
quien es el Secretario certifico



Juan Rodríguez

Antonio Mendo

Juan José López

Ursula Gallo

Manuel Leato Alguacil

Emilio López Antonio Rivero

Juan Campido José Gouroler

Secundino Serrano

Arco

Certifico: Que en el día de hoy no se ha po-
dido celebrar sesión ni tomar acuerdo
por falta de número suficiente de
Señores Concejales. Y para que conste

Folio 204
expido la presente que via y esta en el
Sr. Alcalde en Burquilloz a diez y seis
de Enero de mil novecientos quince

Nº 3º

Secundino Iriarte



El Alcalde
Rodriguez

Señora extraordinaria } En Burquilloz a veintiuno
del día 2º de Enero } de 1915
de 1915 } te y dos de Enero de
de 1915 } mil novecientos quince,

siendo las doce previa convocatoria al efe-
to en forma legal se reunieron en las Casas
Comunitoriales los Señores Concejales que sus-
criben bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Juan Rodriguez del Puerto, al objeto
de celebrar sesión extraordinaria. El Señor
Presidente manifestó a la Corporación
que como se indicaba en la papelita esta-
toria que esta sesión tenía por objeto la
formación de la lista definitiva de electores
para la elección de compromisarios en la
de Senadores, cumpliendo así lo ordenado
en el artº 2º de la ley de 8 de Febrero de 1877.
En su virtud habiendo estado expuesta al pu-
blico la lista provisional formada por el
Ayuntamiento en sesión del día primero de los
corrientes durante el tiempo que previene el
artº 2º de la expresada Ley y no habiendo

producido reclamacion alguna de inclusion
ni exclusion y que se halla publicado en la
forma acostumbrada, el Ayuntamiento
acordó declarar definitivamente forma
de la lista comprensiva de los Señores, Con-
cejales y contribuyentes siguientes:

N ^o de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribucion directa 1794
	<u>Señores del Ayuntamiento</u>	
1	Don Juan Rodriguez del Puerto	
2	" Emilio Valquero Giano (menor)	
3	" Antonio Mendez Burrero	
4	" Juan Campido Barillo	
5	" Emilio Lopez Ramos	
6	" José Antonio Gonzalez Colchon	
7	" Cecilio Calvo Carretero	
8	" Miguel Gordillo Cordon	
9	" Diego Valquero Barillo	
10	" Juan José Espejo Gobato	
11	" Ramon Alvarez Poron	
12	" Manuel Gobato " Rubio	
13	" Antonio Rivero Morcine	
	<u>Señores Contribuyentes</u>	
1	Don Juan Contreras Melillo	3766 89
2	" Manuel Cruz Valquero Giano	1236 55
3	" Pedro Giano C ^o de la Mata	875 17
4	" Manuel Valquero Giano (menor)	699 16
5	" Eusebio Valquero Giano	565 76

Nombres y Apellidos

(Total nite)

Cuentas
por cobrar
buenos de
paga
90% 8%

Nº de orden	Nombres y Apellidos	Cuentas por cobrar	buenos de paga
6	Pom Guis Gorano Rodriguez	501	85
7	Cecilio Martinez y Martinez	192	36
8	Apelino Diaz Millero	398	91
9	José Valquero Jarillo	387	21
10	Juan Valquero Jarillo	387	20
11	Isidoro Valquero Jarillo	360	22
12	Geopoldo Herrera Lagos	344	85
13	Udencelino Miranda Varguez	340	92
14	Baldomero Leon Penheria	312	"
15	Justo Gobato Calvo	297	74
16	José Antonio Diaz Vargas	289	92
17	Juan Antonio Cumpido Martinez	287	82
18	Robustiano Cuellar de la Riva	274	14
19	Vilberto Borrallo y Borrallo	270	85
20	Alvaro Amado Palazar	261	15
21	Fernando Volero Garallo	257	04
22	Guis Valquero Hiano	254	91
23	Francisco Oscar Ramirez	249	87
24	Daniel Romero Meneses	249	65
25	Aurelio Cumpido Calvo	246	99
26	José Santos Carrutero	245	71
27	Antonio Gomez Cragera	245	68
28	Juan Yapatá Gorano	234	34
29	Arturo Velasco Toriega	227	61
30	Ruperto Alvarez Guisau	207	71
31	Pederico Cumpido Jarillo	199	66
32	Cerver, Rubiales, Aquilar	188	20
33	Juan Guillen Co de la Mata	181	80
34	Manuel Alvarez Pozon	181	07
35	Antonio Barroso Gauder	180	"
36	Juan Fernandez Pamao	180	"
37	Juan Carretero Ferrino	165	56
38	Arturo Hermosa Garallo	157	55



C

N ^o de orden	Nombres y Apellidos	Cuotas por contribu- cion directa P ^{ta} C ^{ta}
39	Don Francisco Morato y Moratos	186 55
40	" Julian Yema Hernandez	144 81
41	" Virio Garcia de la Mata y Perez	139 18
42	" Jose Carritero Fernandez	130 50
43	" Natalio Morcine Rodriguez	127 79
44	" Felipe Gil y Jugasti	123 75
45	" Jose Antonio Rodriguez Diaz	121 88
46	" Jose Martinez Buiza	114 05
47	" Mateo Turado Miranda	107 87
48	" Francisco Mendez Burrero	106 05
49	" Manuel Hapata Gorano	104 85
50	" Emilio Salquero Hato (menor)	104 81
51	" Diosirio Hapata Gorano	101 63
52	" Manuel Conde Morcine	101 08

Esta lista definitiva se da por terminada y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las tres y cincuenta minutos de este dia y no restando ningun otro individuo que satisfaga igual cuota a la que lleva el último que figura en esta lista y completo el numero de cincuenta y dos mayores contribuyentes, se dio por terminada el acto, firmandolo los Señores del Ayuntamiento de que yo el Secretario certifico a Robreraspado = Cruz, Rubial, Aguiar = 5 = Val. con la aprobacion de todos.



Juan Rodriguez Antonio Mendonza
 Jose Gonsales Manuel Lobato
 Juan Jose Ruyiz Cecilia Galbo
 Siguen las firmas

(Folio verso)

Manon Alvarez

El Regimiento

Secundario

Session ordinaria
del dia 3 de Enero
de 1915

En Burquillo, a veinte y tres
de Enero de mil novecientos quince,
siendo las diez y nueve, se reunieron

en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto, y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar la session ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo, el Señor Presidente declaró abierta la session. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones. Se da cuenta de la siguiente mocion que presenta la Comision de Hacienda

La Comision que suscribe visto el capitulo 3º del titulo 2º de la vigente ley municipal,

Resullando: Que el numero total de Concejales es el de trece y por consiguiente corresponden como minimum de Secciones en que los Hacendados vecinos de esta localidad han de agruparse a los efectos de la designacion de los que han de formar parte en el corriente año de la Junta Municipal como vocales Asociados.

Considerando: Que no supragandose por repartimiento las Cargas municipales durante el ejercicio actual la distribucion de aquellos vecinos en Secciones se ha de fundar en la contribucion directa que satisfagan al Estado.

Considerando: Que en esta localidad los princi

países conceptos de tributación son los de Terri-
torial y de Industrias, tiene el honor de someter a la
aprobación del Ayuntamiento la distribución de
los contribuyentes en cinco Secciones en la forma si-
guiente.

De la Sección	1. ^a	dos Vocales
De la Sección	2. ^a	dos idem
De la Sección	3. ^a	tres idem
De la Sección	4. ^a	cuatro idem
De la Sección	5. ^a	dos idem

El Ayuntamiento acuerda aprobar en toda su
parte la distribución presentada por la Co-
mision de Hacienda.

Presupuesto Ordinario: Visto y examinado detenida-
mente por este Ayuntamiento el proyecto de presu-
puesto municipal formado por la Comision de
su seno nombrada al efecto para el año 1915 y es-
timandole conforme y arreglado a las necesidades
de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y reque-
sos de la localidad, acuerda: Que se ppa a publico
por quince dias, segun ordena la Ley municipal,
y transcurrido, con diligencia que lo acredite y re-
clamaciones que se presenten, se cometa a la discus-
sion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Quintas: Resultando que José Cumplido Moriche, hijo
de Pedro y de María, que nació el 19 de Marzo de 1894
está incluido en el alistamiento del año actual con
el n.º 17 y concurren en el las circunstancias de ser
sobrino carnal del Vector Regidor Guadalupe Don
Juan Cumplido Farillo.

Resultando: Que el concejal Don Emilio Lopez Ra-
mos el padre político del mozo Faustino
Carrero Conde n.º 18 del alistamiento del año
actual: Que el Concejal Don José Antonio



Fotio nuevo

A.3.446,794 *

Gonzalez Colomon el padre del moro n.º 16 del
alijamiento del año actual Cesario Gonzalez
Hera, y que el Concejal Don Ramon Alvarez
Porzon es tío carnal por linea materna del
moro n.º 6 del alijamiento del año actual
Julian Gema Alvarez.

Considerando: Que los cuatro Señores Concejales
expresados se encuentran dentro del cuarto
grado de parentesco por consanguinidad
y afinidad en relacion con cada uno de los
mozos del actual alijamiento que han sido
mencionados.

Visto lo que dispone el art.º 26 del Reglamento
de 2 de Diciembre de 1914 para la aplicacion
de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo,
del Decreto de 27 de Febrero de 1912 los Señores
Concejales acordaron por unanimidad de
clarar incompatible con las operaciones del
actual reemplazo, con inclusion del artículo
a los Señores Concejales Don Juan Cumpido
Tarillo, Don Emilio Lopez Ramo, Don Jose,
Antonio Gonzalez Colomon y Don Ramon
Alvarez Porzon, nombrando para sustituir al
Señor Regidor Linero Don Juan Cumpido en la

operaciones del reemplazo al Concejal Don
Juan Jose Espejo Sobato.

En atencion al desarrollo e incremento de la localidad
y para el despacho de todas clases de asuntos por
ausencias e incompatibilidades de un solo Jefe
no supra retrazo, y en virtud de las facultades
que al Ayuntamiento confiere el artº 86 de la
vigente Ley Municipal, segun el cual el Ayuntamiento tiene facultades para nombrar a los
procuradores Jueces para que le representen
se procedió al nombramiento por votacion de
otro Regidor Jefe recayendo el cargo en
Don José Antonio Gonzalez Colchon por aca-
macion ademas de todos los Señores Concejales
concurrentes, a cuyo Señor los Señores Concejales
le dieron posesion del cargo para que a tenor
de lo que dispone la vigente Ley Municipal,
y ademas del otro Señor Regidor Jefe
represente a este Ayuntamiento y ejercite
los derechos que la Ley reconoce en uso de
sus atribuciones.

Resultando incompatible con las opera-
ciones del actual Reemplazo incluído el
sorteo el Secretario de este Ayuntamiento
Don Secundino Miranda por estar dentro
del cuarto grado de afinidad con el mo-
zo nº 2º del Ayuntamiento del actual reem-
plazo Miguel Moriche y Povero los Señores

folio diez

Concejales acordaron por unanimidad que se
sustituya una practica de las operaciones del
actual reemplazo el Oficial primero de la Se-
cretaria Don Juan Enriquez Vera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente, venido la hora de la veinte
y cinco y siete minutos levanto la sesion
teniendo en la presente acta que firman todos
los Señores Concejales asistentes con el Sr. Pre-
sidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez
[Signature]

Antonio Mender
[Signature]

Benito Galvo
[Signature]

Ramon Meara
[Signature]

Jose Gaurales
[Signature]

Miguel Gaudin
[Signature]

Emilio Lopez
[Signature]

Secundino Miranda
[Signature]

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar
sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores
Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste escri-
bo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Burquillof a veinte de Enero

[Signature]

de mil novecientos quince
1795
El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sara
[Signature]

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar
sesión ordinaria por falta de número suficiente de
Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para
que este expido la presente con el visto bueno del
Señor Alcalde en Burguillos a seis de Febrero de
mil novecientos quince.

de mil novecientos quince
1795
El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sara
[Signature]

Sesión ordinaria En Burguillos a trece de Febrero
del día 13 de Febrero de mil novecientos quince, siendo las
de 1915

diez y nueve se reunieron en las Casas
Consistoriales los Señores Concejales que suscriben
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Ro-
dríguez del Puerto, y habiendo número suficiente de
Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día y tomar acuerdo, el Señor Pre-
sidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la
anterior fue aprobada leídas los Decretos oficiales y
Cautas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimien-
to de su disposiciones.

La corporación acuerda por unanimidad autorizar a

(Folio uno)



Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto en el corriente mes.

Y no habiendo demás asuntos de que tratar el Señor Presidente siendo la hora de las veinte y cinco minutos de este día levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez	Antonio Méndez
Juan José Eguip	Jose Chaurales
Juan Campido	Antonio Rivero
	Manuel Labato

Manuel Méndez
Pres

Sesión extraordinaria En Burquillos a veinte de Febrero de
 del día 20 de Febrero mil novecientos quince, siendo las diez se
 de 1915 reunieron en las Casas Consistoriales los

Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto con el fin de celebrar la sesión pública extraordinaria que para dicho objeto según se expresa en las citaciones Circulares

y habiendo número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo el Señor Presidente manifestó que el objeto de la sesión era de llevar a debido efecto el sorteo de Asociados con el Ayuntamiento para de constituir la Junta Municipal durante el presente año a tenor de lo dispuesto en el Capítulo tercero de la Ley orgánica vigente. En tal estado llamándose anunciada esta reunión por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad según consta en el respectivo expediente se declaró habiendo el día a presencia de los que tuvieron a bien concurrir. En su virtud se dió lectura del precitado capítulo tercero de la Ley municipal y sin protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que no ocupa, cuyas listas se encontraron conforme a los nombres escritos en papetas iguales las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un globo preparado procediéndose a la extracción luego de ser dicho globo convenientemente reconocido y obteniéndose al resultado siguiente

Para la 1.^a Sección

Don Cecilio Martínez y Martínez

Don Mateo Turado Miranda

Para la 2.^a Sección

Don Eloy Fernández Aguado

Don Pedro Figueroa C.^o de la Mata

Para la 3.^a Sección

Don Leopoldo Herrera Lagos

Don Manuel Muñoz Morales

Don Juan Miguel Burrero Telar

Para la 4.^a Sección

Don Angel Telar Oponte

Don José Antonio Rodríguez Diar

Don Juan José Torrijo Carratero

Don José Galazar Lima

Acta de

Para la 5^a Sección
Don Daniel Romero Meneses
Don Genaro Ramos Diaz

Cuyo total de tres Asociados es el total correspondiente a tres Concejales de que debe constar este municipio según la escala del art. 33 de la precitada Ley de Ayuntamiento y que deben nombrarse con sujeción a la misma. En su virtud acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédulas a los designados. Dándose por terminado el acto y levantándose la presente acta que suscriben los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico =



Juan Rodríguez

Antonio Morder

Miguel González

Emilio Salguero

Cecilio Calvo Juan José López

Manuel Labato Antonio Rivero

José Chaurar

Secundino Sbirane

Pro

Señor ordinario, En Burquillo a veinte de
del día 20 de Febrero de 1918

Quinta; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez

quez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mayor exacto cumplimiento de sus disposiciones.

De orden del Señor Alcalde por el infrascripto Secretario se dio lectura de la ley de 23 de Marzo del presente para la formación del Colegio de Paracelarios, y del Art. 1.º de referida ley y en su consecuencia se procedió a la constitución de la Junta jurada, cada uno de los señores nombrados para formar parte de ella en concepto de Jueces Don Juan Cumplido Tarillo, como mayor, contribuyente y Jefe, Don Manuel Cruz Salguero Jefe y Don Juan Contura, Murillo, practicados y sorteo que dicha ley previene resultaron de siguiente los señores de esta villa Don Agapito Herrera Gago y Don José Antonio Díaz y Vargas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y reunidos los veinte y cinco minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión entendiendo que presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez

Antonio Mendez

Miguel González

Emilio Salguero

Emilio Calvo

Agustín de la Cruz

mas

José María

Juan José Eyzaga Manuel Lobato

Antonio Rivero

José Gaurate Secundino Bermejo



Certifico: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo a veinte y siete de Febrero de mil novecientos quince

Nº 3º Secundino Bermejo
Alcalde



Certifico: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día por falta de número suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo a veij de Marzo de mil novecientos quince

Nº 3º Secundino Bermejo
Alcalde



Certifico: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo.

Señalado

y Don Cecilio Calvo Carretero para que formen parte de la Comisión del destino de expresada vía pecuaria, y como tres ancianos, honrados de las cosas del campo que auxilien los trabajos de la Comisión el Ayuntamiento nombró a los señores de esta villa Don José María Díaz Calvo Don Eugenio Navarro Moriche y Don Triguero Arriante Carretero. Al propio tiempo que lo acordado que las operaciones del destino de la Cañada Real principie en el sitio denominado H. Marco en el contra término de Jerez de los Caballeros

Y habiendo mayor acuerdo de que tratar y decidir la parte y en efecto el día el Señor Presidente levantó la sesión estando presente la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes, con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico

Antonio Mendonza



Juan Rodríguez

Manuel Labato

Juan José Ripoll

Manuel Alcaraz

Cecilio Calvo

Miguel González

Enrileo Galguero José González

Antonio Ferrero

Sebastián Martínez

Sesión Ordinaria en Burguillos a veintisiete de del día 27 de Marzo de mil novecientos quince, de 1915 de las diez y nueve se reunieron en las casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo número su

ficiente de Señores Concejales para celebrar
sesión ordinaria correspondiente a este día
y tomar acuerdo el Sr. Presidente la declaró
abierto. Leído el acta de la anterior fue apro-
bada. Leídos los Boletines oficiales y Gaceta de
Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento
sus disposiciones.

Pagos: La Corporación después de discutido su-
temente el particular, acuerda por unanimidad
facultad al Sr. Alcalde para que ordene los si-
guientes pagos: El de ciento treinta y seis pesetas cuarenta
y cinco centimos a la Caja por efectos timbrados
para reintegros de documentos oficiales como motivo de
la visita del Sr. Inspector del timbre de esta provincia.
El de noventa y ocho pesetas cincuenta centimos a favor
de D. Emilio Hernandez de la Imprenta de Laflor por
moderación impresa. El de diez pesetas veintidós
centimos al Sr. Cipriano Aguilar Jimenez por diez va-
cos de picón para la calefacción de estas oficinas mun-
cipales. El de noventa y una peseta veintidós centimos al
Anacleto Salazar por desempeñar interinamente el cargo
de ordenanza de la Estación telegráfica por muerte me-
dad de su padre Eusebio Salazar y por fallecimen-
to del mismo ocurrido en reintegros de Febrero del año
actual. Los Señores Concejales también aprueban los
gastos de gabinete para la Instalación telefónica que
mas adelante se indicarán funcionando esta desde
el reintegros de Febrero último.

Beneficencia: Los Señores Concejales acuerdan por unani-
midad socorrer a Domingo Parra Ríos con quince
pesetas para que pueda trasladarse al Hospital
de Sevilla a curarse de la enfermedad que padece
según dictamen facultativo Sr. Kapata, facultando
al Señor Alcalde para que ordene el pago de dicho

cantidad con cargo al capít 5º Artº 3º del presupuesto ordinario del corriente año.

Y habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte y cincuenta minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmán todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que rjo el Secretario certifico



Juan Rodriguez	Enilio Salguero
Antonio Mender	Juan José Riquelme
Manuel Alcar	Antonio Alvarado
José Chavaler	Manuel Labato
	Juan Campido
	Fernando Bermejo
	Pres



Sesión ordinaria En Burguillos a tres de Abril del día 3 de Abril de 1915 de mil novecientos quince; siendo las diecinueve se reunieron en las Casas Con-

sistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Sres Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de el adrid, se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Ordenación de Pagos. La Corporación autoriza al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto en el corriente mes.

Via Pública: De orden del Señor Alcalde y por el infrascrito Secretario se dio lectura de una solicitud presentada por el vecino de esta villa D. Fernando

Solano Karallo en suplica de que se le autorice hacer una puerta comunicacion en el kiosco que tiene en la casa de N^o Hermosa para comunicarla con el Paseo del Cristo dedicado a la venta de refrescos dentro del mismo. Los Señores Concejales bien enterados de la solicitud y discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad conceder al referido D. Fernando Solano Karallo la peticion solicitada y que por la Alcaldia se le pase atento oficio para que desde luego pueda obrar con arreglo a lo solicitado.

Pagos. Los Señores Concejales despues de discutido suficientemente el particular acuerdan por unanimidad el prestar su aprobacion a los siguientes pagos. El de treinta y cinco pesetas cincuenta y dos centimos a favor de D. Daniel Romera por efectos comprados en su establecimiento para este ayuntamiento. El de setenta y ocho pesetas treinta y tres centimos al Sr. la Caja para pago de la modelacion impresa comprada a los Señores Bayer y hermanos de Barcelona. El de cuarenta y una peseta cincuenta y nueve cent^{os} al de Baldomero Porcu por treinta sacos de pisco y papel sellado para la oficina municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente siendo la frente y cincuenta y cinco minutos de este dia leban la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurientes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez Crisobal Salguero
 Antonio Mendez Juan Jose Riquelme
 Marcos Alvarez Antonio Riquelme
 Jose Gonzalez Manuel Labato
 Juan Cumplido
 Bernardino Baranda

(Joho diez y seis)

tipicos Que en el dia de hoy, no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste expedí la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillos a diez de Abril de mil novecientos quince



El Alcalde
Rodríguez

El Secretario
Secundario Periana

Sesion ordinaria, En Burquillos a diecisiete de Abril del dia 17 de Abril de mil novecientos quince, Siendo las diecinueve se reunieron en las Casas Can

sistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodriguez del Puerto, y habiendo numero suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesion correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente lo declaró abierta. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Ordenacion de pagos. Los Señores Concejales despues de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad facultad al Señor Alcalde para que ordene el pago de treinta y ocho pesetas cincuenta centimos a favor de D. Emilio Hernandez de la imprenta de Lastra por modelacion impresa para estas oficinas municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte y dos minutos de este dia el Señor Presidente levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales con acuerdo con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodríguez

Emilio Laguarda

las firmas Antonio Morder Juan José Eyzaguirre
 Francisco Morder Antonio Morder
 José Gaurales Manuel Labato
 Juan Luyplido
 Bernardino Striano

Sesión ordinaria en Burquillos a veinticuatro de
 del día 24 de Abril de mil novecientos quince. Sesión
 de 1915

Las diecinueve se reunieron en las Casas
 Consistoriales los Señores Concejales que suscriben
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ro-
 dríguez del Puerto y habiendo número suficiente
 de Señores Concejales para celebrar sesión ordina-
 ria correspondiente a este día y tomar acuerdo
 el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el
 acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Bo-
 tines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el ma-
 exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Ordenación de Pagos: Los Señores Concejales después
 de discutido suficientemente el particular acuerdo
 por unanimidad facultad al Señor Alcalde para
 que ordene el pago de treinta y siete pesetas a favor
 de Casildo González Pedrero por jornales de ven-
 gados en la reparación de las Escuelas públicas
 de esta villa y el de catorce pesetas veintisiete cent
 a favor de José Jiménez Aguilar por catorce días
 de picón para la calefacción de estas oficinas mun-
 cipales.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veint
 y treinta y cinco minutos de este día el Señor Pre-
 sidente levantó la sesión extendiéndose la pro-

Folio diez y siete



presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico:

Juan Rodriguez *Crispín Gallego*

Antonio Mender

Manuel Moya *Juan José Rojas*
Antonio Rivero

Manuel Zabato *José González*

~~Señores~~ *Juan Campido*

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste extendo la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burguillos a primero de Mayo de mil novecientos quince.



R.º B.º
El Alcalde *Señores*
Rodriguez *El Secretario*

Sesión Ordinaria En Burguillos a ocho de Mayo de mil del día 8 de Mayo novecientos quince; Siendo las doce y nueve se reunieron en las Casas Capitulares los Señores Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión correspondiente a este día para tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó

A más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La Corporación acuerda por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto del corriente mes.

Nombramiento: Por el Señor Presidente se dió cuenta a la Corporación del fallecimiento del Concejal D. Emilio Lopez Ramos quien desempeñaba los cargos de interventor y de Comisario del Cementerio Municipal de esta villa. Abierta discusión sobre este particular la Corporación acuerda nombrar al Concejal Don Juan José Espejo Sobato. Interventor de este Municipio, y a D. José Antonio González Bolchón Comisario del Cementerio Católico Municipal de esta villa, quienes aceptaron referidos cargos en este acto.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinticuarenta minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez Emilio Salguero
Antonio Mender

Juan José Espejo
Antonio Rivas

José Carralero
Manuel Sobato

Juan Campido

Almendros Grande
Pico

Sesión ordinaria En Burquillos a quince de Mayo del día 15 de Mayo de mil novecientos quince. Siendo las diez y siete de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que sus

(folio diez y ocho)

escriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, tomar acuerdos el Señor Presidente declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Se los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Cementerio. El Señor Presidente dio cuenta a la Corporación de que en el Cementerio Católico Municipal de esta villa hacia falta de construir unos cuantos nichos de los números pares de la fila tercera por haberse terminado los pares e impares de la segunda. Los Señores Concejales des pues de larga discusión acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene al maestro alarife Eladio Borau Torero la construcción de catorce nichos en la fila tercera de los números pares que comprenden desde el número 706 al 732 inclusive con cargo al capt.º 6.º art.º 11 del presupuesto ordinario del año actual.

Quititas. También acuerda la Corporación nombrar Comisionado para el juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de esta provincia al oficial primero de la Secretaría D. Juan Enríquez Vera como tener interés en las operaciones de quititas, autorizando al Señor Alcalde para el pago de los gastos que ocasionen para su viaje y residencia en la Capital.

Ordenación de Pagos. Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene el pago de cincuenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos a favor de Don Emilio Abreu Gaudes de la Imprenta de Kapra por meditación impresa para estas oficinas municipales. El de veinte pesetas al de Juan Gómez Carretero por sucesos y tercias de raso.

se da y otros efectos para el adorno del arco triunfal con motivo de la llegada del Señor Obispo de esta Diócesis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente a las diez y cinco minutos de la noche se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez Emilio Salguero
Antonio Méndez
Bernardina García Juan José López
Antonio Rivera
Manuel Labato José Chaurales
Juan Campido
Bernardina García
Antonio

Sesión ordinaria en Burguillos a veintidos de Mayo del día 22 de Mayo de mil novecientos quince; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales

bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Adrián del Puerto los Señores Concejales que se subscriben y habiendo número suficiente para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid, se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Ordenación de Pagos: Los Señores Concejales después de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene el pago de ochenta y cinco pesetas a favor de Eladio Borau Tapia por la construcción de ocho nichos en el Cementerio Católico Municipal de esta villa. El de veinticuatro pesetas



Proceder y proveer

ochenta centimos al de la Caja para pago de la modelacion impresa comprada a D. Baldomero M. Sevilla de Madrid para las oficinas municipales. El de tres puestas cuatro centimos al de Antonio Sauto por el porte de una caja y un paquete de efectos para la Linea Telegrafica desde la Estacion de Barcelona a la de Kapra y desde esta a esta.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la hora de las veinte y treinta minutos de este dia el Señor Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico



<i>Juan Rodriguez</i>	<i>Enrileo Galguero</i>
<i>Antonio Mendez</i>	<i>Juan Jose Eryy</i>
<i>Mamon Alcaraz</i>	<i>Antonio Rivero</i>
<i>Jose Carratala</i>	<i>Manuel Lobato</i>
<i>Juan Campalido</i>	<i>Severino Serrano</i>

Certifico: Que en el dia de hoy, no se ha podido celebrar sesion ordinaria conves por diente a dicho dia por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste extiendo la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillos a veintinueve de Mayo de mil novecientos quince



El Alcalde
Rodriguez

El Secretario
Severino Serrano

Se-

ción ordinaria, En Burquillo a cinco de Junio de mil novecientos
del día 5 de Junio (ciento quince; Siendo las diez y nueve se reunieron
de 1915 Mas Casas Consistoriales los Señores Concejales

suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Teodoro
Rodríguez del Puerto, y habiendo numero suficiente de
Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria con-
poundiente pa este día, y tomar acuerdo el Señor Pres-
ta declaró abierta. Seida el acto de la anterior ses-
aprobada. Seidos los Boletines oficiales y Gaceta
Madrid se ordenó el mayor exacto cumplimiento de sus
disposiciones.

Ordenación de Pagos: La Corporación acuerda autorizar
al Señor Alcalde para que ordene los pagos men-
gestes dentro del presupuesto en el corriente mes.

Contribuciones: Acto seguido y despues de discutido suficien-
mente el particular el Ayuntamiento acuerda por
unanimidad imponer para el año de 1916 el recargo
del diez y seis por ciento sobre las contribuciones rústicas
pecuarias y urbanas a los Hacendados forasteros y vecinos.
Igualmente acuerda la Corporación imponer el recar-
go del diez y seis por ciento sobre las cuotas que para
el Tesoro se figan en el padrón del subsidio industrial
y de Comercio para el año de mil novecientos diez y seis.
Asi mismo acuerda la Corporación no imponer recargo
al quito sobre las cédulas personales en referido año de
mil novecientos diez y seis.

Beneficencia: Los Señores Concejales despues de discutido sufi-
cientemente el particular acordaron por unanimidad recurrir
al vecino pobre de solemnidad Juan Toribio Morillo
para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla
a operarse de un cancer en el Estómago segun dicta-
men facultativo Señor Kapata con la cantidad de
quince pesetas, facultando al Señor Alcalde para
que ordene el pago de las mismas, con cargo a
Capítulo 5º Artº 3º del presupuesto de gastos.

Pagos: Tambien acuerdan los Señores Concejales autorizar
al Señor Alcalde para que ordene el pago de sus

pesetas siete céntimos a favor de la Cilla Bora Múndez por la Compostura y asiento de una barbula del laberinto del Paso del Puente. El de seis pesetas cincuenta céntimos al de Francisco Aguilar Granado por la conducción y recorro a un detenido a disposición del Señor Juez de Instrucción del Partido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintinueve y quince minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodríguez Emilio Salguero

Antonio Mender

Juan José Egea

Manuel Alcaraz

Antonio Ruano

José González

Manuel Lobato

Juan Campido

Secundina Prieto

Pro

Sesión ordinaria, En Burguillos a doce de Junio de mil del día 12 de Junio (novecientos quince; siendo las diecinueve y veintinueve de 1915) Iron en las Cajas Consistoriales los Señores

Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid, se ordenó el mayor exacto cumplimiento de sus disposiciones.

reos: Los Señores Concejales despues de una larga delib
cion y discutido suficientemente el particular acordaron
por unanimidad elevar una solicitud autorizada por
todos los Señores que componen esta Corporacion
al Excmo Señor Director General de Correos y Telégrafos
(Madrid) en suplica de que conceda instalar una
Estafeta en esta poblacion, y que por la Alcaldia se
figue su pronta remision.

Consumos: De orden del Señor Alcalde y por el Escribano Secre
se dio lectura de una solicitud presentada por D. Fran
cisco Muertes Torvico en suplica de que se le conceda
el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo del
puesto de Consumos de esta villa con la firma personal
de D. Aurelio Cumpido Calvo y D. Baldomero Sesin
teria para el desempeño de dicho cargo. Los Señores Con
cejales bien enterados de la solicitud promovida por
Francisco Muertes Torvico y discutido suficientemente
el particular acordaron por unanimidad conceder a
dicho Señor Muertes el nombramiento de Recaudador
Agente ejecutivo del Reparto de Consumos con el uno
por ciento de la recaudacion voluntaria que desca
tara de las cantidades recaudadas y en la ejecucion
lo que determina la Ley de Instruccion de agosto de
26 de Abril de 1900; y que por la Alcaldia se le de
cuenta de este acuerdo por medio de oficio sirviendo
de credencial.

Ordenacion de Pagos: Los Señores Concejales despues de
cutido suficientemente el particular autorizan al Señor
Alcalde para que ordene los pagos siguientes. El de
quince pesetas a favor de D. Eulogio Moriche Mendez
por cien sellos de comunicaciones para la correspondencia
oficial. El de cincuenta pesetas a favor de José
Moriche Cubillo cabo que fue del Regt. Inf. de Castilla
nº 16 y hoy se encuentra en la Capitania General de Ma
drid sirviendo como los de su clase, para que pueda
currar los estudios musicales en el Conservatorio de
Aquellos Cortes por su documento y ser hijo de Aragon.

Folio veinte y cinco



cuya cantidad será satisfecha anualmente por trimestres ven-
ejidos para darle facilidad en su carrera de cauto.
El de treinta pesetas cincuenta centimos al de Juan E. Tara
para pago de los efectos timbrados comprados en la Espe-
diduría de D. Eulogio Moriche Mendez para reintegro
de documentos oficiales. El de cincuenta pesetas a favor de
la Caja como donativo para la Junta de Señoras con des-
tino a los Repatriados de la guerra Europea.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintidós y
quince minutos de este día el Señor Presidente levantó la
sesión extendiéndose la presente acta que firman todos
los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente
de que yo el Secretario certifico



Juan Rodríguez Emilio Galguera
Antonio Mender Juan José Espinosa
Ramón Alvarez Antonio Rivera
Jose Chausater
Juan Campido Manuel Lobato
Secundino Herrera

Sesión ordinaria. En Burquillos a diez y nueve de Junio
del día 19 de Junio de mil novecientos quince. Siendo las diez
de 1915 y nueve, se reunieron en las Casas Consisto-
riales los Señores Concejales que suscriben bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. Juan Rodríguez
del Puerto, y habiendo número suficiente de Señores
Concejales para celebrar sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, y tomar acuerdo el Señor
Presidente lo declaró abierta. Leída el acta de la
anterior fue aprobada. Leídos los Botines oficiales
y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cum-
plimiento de sus disposiciones.

Acuerdo: Dada cuenta del expediente instruido para proceder a la renovación de la mitad de los individuos de la Junta Pericial de este término con arreglo a lo dispuesto en los art^{os} 30 y siguientes del Reglamento para la contribución territorial de 30 de Sept^{bre} de 1885 vistas las relaciones que el mismo se han estampado por la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expresa el número y nombres de los peritos a quienes corresponden por razón de antigüedad, y la segunda comprende todos los contribuyentes por territorial de este distrito debidamente clasificados apareciendo estar conforme estos datos con los antecedentes respectivos llamados a la vista, la Corporación acordó.

Primero: Declarar excluidos de dicha Junta a los individuos que constituyen la mitad de la misma y procedido sus nombramientos del año mil novecientos nueve se expresan a continuación: D. Doroteo Giraldo Méndez, D. Federico Cumpido Tarillo, D. Antonio Carretero Granero y D. Antonio Alor Castañeda Peritos repartidores en propiedad. El Perito Don Ramón Álvarez Perea y D. Antonio Rivero nombrados en la renovación de 1912 cesan en sus cargos por haber pasado a desempeñar el de Concejal. Declaran así mismo excluidos a los peritos repartidores suplentes D. Antonio Méndez Bureña de la renovación de 1912 por pasar a desempeñar el cargo de Concejal, D. Manuel Soriano Larrea por antigüedad y D. Sebastián Gordillo Cordón por defunción.

Segundo: Que el Ayuntamiento nombra por su parte a los contribuyentes que a continuación se expresan.
Para Peritos Repartidores en propiedad
D. Luis Salguero Liano
" Manuel Carretero Porrino
" Antonio Castuera Penilla

Para Peritos Repartidores Suplentes

D. Antonio Rocha Sagares

Que para que la Administración de Propiedad e Impuestos nombre los peritos y suplentes que les corresponden se forman las ternas siguientes.

1.^a Terna Para Peritos Propietarios

D. Waldo Diaz Mulero

" José Antonio Diaz Vargas

" Juan Turado Miranda

2.^a Terna para Don Don

D. León Cabera Carrasco

" Ramón Rodríguez Roja

" Francisco García Chamora

3.^a Terna para Don

D. Eugenio Navarro Moriche

" Juan Lima Burreo

" Eloy Diaz Mulero

1.^a Terna para Suplente

D. Pedro Siatu y Garcia de la Mata

" Miguel Navarro Ortega

" Rufelio Cumpido Cabo

2.^a Terna

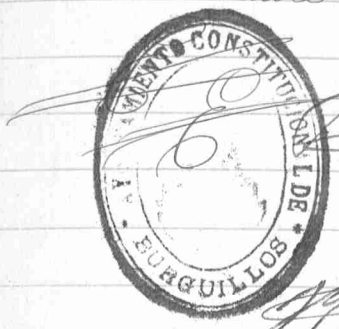
D. Juan Solano Palacios

" José Lorenzo Perez

" Amador Prudencio Rubio

Por último el Ayuntamiento acordó que de conformidad y a los efectos que previene el art.º 36 del mencionada de Reglamento, se comuniquen oportunamente a los peritos repartidores y suplentes que la Corporación Municipal ha designado haciendo lo propio respecto a los que nombre la Administración de Propiedad e Impuestos, y transcurrido que sea el término legal se proceda a la instalación de la Junta Pericial dando principio la misma a las operaciones preliminares en los repartimientos de las contribuciones bajo la presidencia del Señor Alcalde y Vice- Presidencia del Concejal Don Emilio Salguero Siatu que

acuerda designar en este acto el Ayuntamiento.
 No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la hora de la sesion
 tuena y quince minutos de este dia el Señor Presidente leyo
 la sesion extendiendose la presente acta que firman
 todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presi-
 dente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez Emilio Salguero
 Antonio Mendez Juan José Eguipuz
 Harmon Alcaraz Jose Chamaber
 Antonio Rivero
 Manuel Lobato Juan Campido
 Secundino Bermejo

Sesion ordinaria en Burguillos a veintiseis de Junio de
 del dia 26 de Junio mil novecientos quince; siendo las diez y
 de 1915 se reunieron en las Casas Consistoriales los

Concejales que suscriben bajo la presidencia del Señor
 Alcalde D. Juan Rodriguez del Puerto, y habiendo
 numero suficiente de Señores Concejales para celebrar sesion
 ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo, el
 Señor Presidente la declaro abierta. Leida el acta
 de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines ofi-
 ciales y Gacetas de Madrid, se ordeno el mas exacto cum-
 plimiento de sus disposiciones.

Edicgrafo: De orden del Señor Alcalde y por el infrascripto
 Secretario se dio lectura de varias solicitudes presentadas
 por los vecinos de esta villa Emilianos Sima y Sima
 Santiago Alvarez Gonzalez, Juan Gonzalez Soler
 y Pedro Perez Carretero en suplica para desempeñar
 el cargo de ordenanza de la Estacion Teligrafica
 Municipal en virtud de haber fallecido el que lo



(folio veinte y tres)

desempenaba Eolentius Salazar Breto. Los Señores Concejales bien enterados y despues de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad desestimar la de Emiliiano Sima y Sima, Santiago Alvarez González y la de Juan González Colchón y nombrar para cubrir la vacante de ordenanza de la Estacion Telegrafica a Pedro Perez Carretero siendo ademas obligacion de este celador de la linea con el haber anual de quatrocientas cincuenta y seis pesetas veintinueve céntimos pagaderas por trimestres vencidos, corriendo sus haberes y tomando posesion de dicho cargo desde primero de Julio del año actual.

Beneficencia: Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad socorrer al vecino pobre y enfermo José Moriche Turado con quince pesetas para que pueda trasladarse al Hospital de Sevilla a operarse de la vista segun dictamen facultativo Señor Tapata, autorizando al Señor Alcalde para que ordene el pago de dicha cantidad con cargo al Capt^o 5^o Art^o 1^o del presupuesto de gastos.

Pensiones: Los Señores Concejales despues de una larga y detenida discusion acordaron por unanimidad aceptar al anciano pobre honrado y de edad septuagenaria hijo de esta localidad Juan Mellado Tarquillo con la pensión diaria de veintinueve céntimos de peseta corriendo esta desde primero de Julio del año actual.

Ordenacion de Pagos: Los Señores Concejales despues de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los siguientes pagos. El de sesenta y dos pesetas noventa céntimos a favor de la Caja para pago de cien aisladores y veintinueve soportes para la linea Telegrafica y Telefonica compradas

a la casa Sandesh de Madrid. El de ciento ochenta
 seis pesetas ^{xv cent. cinco centimos} a favor de la misma para pago de un
 aparato telefónico comprado a los Señores Siemens del
 Comercio de Madrid. El de sesenta y seis pesetas dieciocho
 centimos a la misma para pago de dos barbulas para las
 bombas de la Fuente Llana, y una columna para ventilación
 de la misma con aparato de luz eléctrica comprado a
 D. Manuel Diaz de Beran del Comercio de Kapra. El de
 tres pesetas cincuenta y cinco centimos al de Manuel Soriano
 para pago de tres fanegas de cal prieta y porte de las
 mismas para el cercamiento de nichos. El de quince pesetas
 al de Tomas Rodriguez Gallardo por jornales devengados
 en las composturas de varias herramientas para la reparación
 del camino vecinal de Salvatierra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veintinueve y
 cuarenta minutos de este día el Señor Presidente levantó el
 sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los Seño-
 res Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo
 el Secretario certifico = Entre línea = veinticinco centimos vale
 & entre parentesis = pesetas = no vale.



Man Rodriguez Emilio Salguero

Antonio Mendez

Manuel Alvarez Juan Jose Lopez

Antonio Rivero Jose Gonzalez

Manuel Labato Juan Campalido

Severino Soriano

Sesion ordinaria } En Burguillos a tres de
 del día 3 de Julio } Julio de mil novecientos
 de 1918 } quince; se leyó la acta y
 nueve se reunieron en la casa consistorial

folio veinte y cuatro

riales los Señores Concejales que suscriben
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Juan Rodriguez del Puerto y habiendo
numero suficiente de Señores Concejales
para celebrar sesión ordinaria con
propiedad a este día y tomar acuerdo el
Señor Presidente la declaró abierta
leyó el acta de la anterior fue aprobada
leyó los Boletines oficiales y Cautas de
Madrid se ordenó el mas exacto cumpli-
miento de su disposiciones.

La Corporacion acuerda por unanimidad
autorizar al Señor Alcalde para que orde-
ne los pagos mas urgentes dentro del
presupuesto en el coprinterme
de Beneficencia. La Corporacion acordó socorrer con
veinte y cinco centinos de penca diarios pa-
ra la amantacion de sus hijos a lo veii-
nos pobres de esta villa Agustín Garcia
Cordon, Francisco Alvarez, Arnaut y Ma-
tías Garcia Barrena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
y siendo las veinte y cinco minutos de este
día el Señor Presidente levanta la sesión
entendiéndose la presente acta que firmen
todos los Señores Concejales asistidos con
el Señor Presidente de que yo el Secre-
tario certifico



Juan Rodriguez	Juan Cumplido
Juan José López	Antonio Rivero
Manuel Lobato	Antonio Mander
Donse Churrabera	Ramon Alvarez
	Manuel Ferreras

Sesión ordinaria } En Burquilloz a diez de
 del día de Julio } Julio de mil novecientos
 de 1918 } quince; siendo las diez y

nueve se reunieron en la Casa Comunal
 riales los Señores Concejales que suscriben
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
 Juan Rodríguez del Puerto y habien-
 do número suficiente de Señores Conce-
 jales para celebrar sesión ordinaria,
 correspondiente a este día el Señor Pre-
 sidente declaró abierta la sesión.
 Leída el acta de la anterior fué aprobada
 Señores los Boletines oficiales y Cuentas
 de Madrid se ordenó el más exacto
 cumplimiento de sus disposiciones.
 De orden del Señor Alcalde por el in-
 termedio del Secretario se dió lectura íntegra de una se-
 municacion del Señor Delegado de Hacienda
 de esta provincia su fecha cinco de Junio
 último relativa al expediente instruido
 por esta Corporacion para la enajenacion
 en pública subasta de doce solares en ter-
 reno sobrante de la via publica y con-
 tiguos a la calle de San Nazario.

Los Señores Concejales bien enterados de
 referida comunicacion y despues de dis-
 cutido suficientemente el particular
 acordaron por unanimidad que para
 la Comision de Hacienda y la de Po-
 licia Urbana y Rural se practique un
 inspeccion ocular del terreno y que con-
 los datos que ademas se archiven en se-



Folio veinte y cinco

Verteraria informen que su Real saber y entender cuanto se les ofrezca y parezca en respecto a la condicion legal de tener o no que comprenden los dize selares que se trata de enagenar.

Pagos: Los Señores Concejales despues de discutido suficientemente el particular acuerdan por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que es deue los siguientes pagos. El de cincuenta pesetas a favor de la Caja para pago de la modelacion impresa comprada a D. Fidel Diaz Tarillo del Comercio de Fregenal para estas oficinas municipales. El de diez y siete pesetas cincuenta cent. El de la misma para pago de cinco postes para la Guia Telegraphica Municipal comprados a D. Antonio Diaz del Comercio de Huelva. El de veintidos pesetas cincuenta centimos al de Sabino Coude y otro para que puedan pasar al Hospital de Badajoz a curarse de la enfermedad que padece. El de cinco pesetas treinta y tres centimos al de Manuel Sorano para pago de tres fauegas de cal y postes de la misma para el cerramiento de Hichos del Cementerio. El de dieciseis pesetas a favor del mismo para pago de jornales de vengados a los individuos que han estado trabajando en la reparacion y limpieza de las calles de esta poblacion. El de ciento veinte pesetas setenta centimos a favor de D. Juan Enriquez Sara por los gastos y residencia en Badajoz y socorros a los moros y padres de estos como Comisionario para el Juicio de execuciones ante la Excmo Comision Mixta de esta provincia. El de cinco pesetas al de Desgracia Gallardo Sauto como socorro con cedido por el Ayuntamiento para que pueda trasladarse a Huelva. El de tres pesetas cuatro centimos al de Joaquin Ramos Salguero por dos fauegas de cal

Folio veinte y seis

entendiéndose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Juan Campido

Juan González

Antonio Rivera

Manuel Lobato

Antonio Mender

Dos Gonzalez

Manuel Alvarez

Manuel Ramirez

Session ordinaria } En Burguillos a diez y siete
del día 17 de Julio } de Julio de mil novecientos
de 1915 } quince; siendo las diez y nueve

reunieron los Señores Concejales que suscriben en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar session ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la session. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Se acordó: Los Señores Concejales después de haberse enterado suficientemente el particular acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los siguientes pagos: El de cinco pesetas a favor

de la Caja para pago a Gumersinda Jara
de la Permaufact de San Juan de Dios
residente en Granada como socorro conveni-
do por el Ayuntamiento. El de cinco ochenta
pesetas diez y seis centimos al de Don Vicente
Jara para pago de un capon para pagar
Telefono, sal amoniacos un comitador y pa-
rios impresos y otros efectos para la Estacion
Telegrafica Municipal durante el primer
y segundo trimestre del año actual. El de veinti
y cinco pesetas al de Justo Mesa Moricon
como Sargento retirado del Ejercito por haber
a los meses del reemplazo actual y los de los
tres años anteriores. El de una peseta ochenta
centimos al de Baldomero Sorza por su
escobon y otros efectos para esta oficina
Municipal. El de seis pesetas treinta cen-
timos al de Juan Enriquez Jara para pa-
go de sesenta y tres sellos moriles para el
reintegro de los apendices de urbano y
relaciones para el año 1916. El de siete pesetas
seis y nueve centimos al de Mariano
Sorza para pago de ciento cincuenta
palos para afitar los arboles nuevos
plantados en el Puerto del paso de Nues-
tro Padre Jesus de Nazareno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
las veinte y cuatro minutos de este dia el
don Presidente levanto la sesion estando
dese la presente acta que firman todos los
Concejales asistentes con el don Pre-
sidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez
Juan Jose Lopez

Juan Cumplido
Antonio Rivero
Siquen

El día veintey cinco

Los señores

Manuel Lobato
Jose Charralera

Antonio Mendez

Manoel Alvarez

Manuel Alvarez



sesion ordinaria
del día 24 de Julio
de 1918

En Burquillo, a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos quince, siendo las diez y nueve, se reunieron los señores Vecinos, Concejales que asistieron en las Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo número suficiente de señores Concejales para celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior fue aprobado. Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mayor exacto cumplimiento de sus diez posiciones.

Sanidad pecuaria.

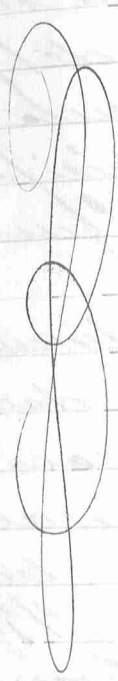
De orden del Señor Alcalde por el infrascripto Secretario se dio lectura de una solicitud presentada por el veterinario titulado Don Eloy Diaz Mulero de esta vecindad y los señores Concejales despues de discutirlo suficientemente el particular acordaron por unanimidad accediendo a lo solicitado por dicho Señor y en virtud de lo que dispone el art 13 de la Ley de Epizootias y del 301 al 307 del Reglamento para su ejecucion, nombrar al Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa y su término municipal con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

cuya partida será incluida en el presupuesto ordinario que se forme para el año de mil novecientos diez y seis, y que por lo tanto principia a desempeñarse desde primero de Enero próximo venidero, comunicándole este acuerdo al interesado para que le sirva de crédito.

Subsistencia: También de orden del Señor Alcalde se dio lectura de la circular n.º 170 del Señor Gobernador Civil de esta provincia publicada en el Boletín Oficial n.º 114 de los correos. Bien enterados los Señores Concejales y procurador de la excepción e importancia de las disposiciones dictadas por el Excmo. Señor Ministro de Hacienda, y enterados además del bando dictado en el día de ayer por la Alcaldía como preliminar del aforo de trigo, quita de practicar acordaron por unanimidad el más exacto cumplimiento de dichas disposiciones para prevenir en lo posible la falta de trigo dada la escasez de la cosecha de este cereal.

Policia Urbana y Rural: Informe: Los que escriben individuos de la Comisión de Hacienda y de la de Policía Urbana y Rural para cumplir lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día quince de los correos, tienen el honor de informar. Fu de los documentos que se archivan en el de este Ayuntamiento y de los libros de inventario y balances consultados, resulta

que la parcela de terreno que se pretende ma-
gnificar por el Ayuntamiento para edificar
casas, y cuyo expediente está en tramitación
no ha poseído el Municipio en el concepto
de propios, ni dicha parcela a producido
jamás, ni al erario público ni a munici-
cipal utilidad alguna. Que la naturaleza
jurídica de dicha parcela, a juicio de los que
tienen el honor de informar, no es otra
que la de ser sobrante de la vía pública,
y susceptible de construir en ella edificio;
Que dicha consideración jurídica se apoya
y reconoce como fundamento en el uso
que de tiempo inmemorial se viene ha-
ciendo de ella sirviendo de Albergue
de transeuntes, y de familias necesitadas
en tiendas y barracas que construyeron al
amparo de las traseras de las casas edifi-
cadas; También se utiliza dicha par-
cela como depósito de escuadras y barracas
de los vecinos que viven en las inmediacio-
nes, de establecimiento de los esquiladores
de Caballerías, y servicios análogos, to-
do ello con perjuicio de la higiene y
salubridad pública, hecho que rebela
manera constante vigilancia por
parte de la policía, haciendo de ade-
mas constar que esta parcela no guarda
relación alguna con el Ejido pu-
blico y que el Ejido por el sitio en que
limita con la parcela es de propiedad
del particular. También se hace
constar que la edificación en refeta-
da parcela completaría la man-
zana de la calle de Jesús y Vazquez
y que los solares trazados de su libre
y expedito tránsito y comunicación



de la calle, comarcas y su urbanización y acción garantizará la seguridad de las personas.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Policía de Urbana y Rural, y considerar en su consecuencia la parcela que se trata de enajenar para sotares como sobrante de la vía pública y la venta de la misma comprendida dentro del parágrafo primero del artículo octavo de la vigente Ley Municipal y Recla 3^a de la R. O. de 19 de Junio de 1906.

Quintas: Los Señores Concejales después de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad nombrar para el ingreso en Caja de los sueros de las tasas reemplazo y de los años anteriores al vecino de esta villa Don Rafael Rodríguez Comer como Comisionado para dicho objeto por no tener interés alguno en las operaciones de quinta, facultando al señor Alcalde para que ordene el pago de treinta pesetas y cinco reales y seis centimos para los gastos y restitución de la Caja de Recaudación situada en la Calle de Recaudación.

Ordenación de pago. También acordaron los Señores Concejales autorizar al señor Alcalde para que ordene el pago de sesenta y seis pesetas ochenta centimos a favor de Joaquín Montoya Sacas por una factura de varios sueros.



foto veinte y nueve

comprador en su establecimiento para este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte y cinco minutos de este día el Señor Presidente levantó la sesión entendiendo la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente de que el Secretario certificó.



Juan Rodríguez	Juan Campido
Juan José Eypis	Antonio Rivero
Amud Yobato	Antonio Mender
José Chanales	Ramón Mera
	Sebastián Sierra

Sesion ordinaria En Burquillos a treinta y
 del día 31 de Julio de mil nove
 de 1918 ciento, quince; siendo las diez
 y nueve se reunieron en las Casas Constitucionales
 los Señores Concejales que suscriben bajo la
 Presidencia del Señor Alcalde Don Juan
 Rodriguez del Puerto y habiendo número
 suficiente de Señores Concejales para celebrar
 su sesion ordinaria correspondiente a este día
 y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró
 por abierta la sesion. Hecho el acta de la
 anterior fue aprobada. Hecho el Protocolo
 oficial y Cuentas de Madrid se ordenó el mayor

Solo reunta

Firmas: Manuel Lobato, Antonio Mendez, Jose Gonzalez, Ramon Alvarez

Secundino Bermejo

sesion ordinaria } En Burquillo a siete de Agosto del dia 7 de Agosto de 1915

En Burquillo a siete de Agosto de mill novecientos quince; siendo las diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo numero suficiente de Señores Concejales para celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia el Señor Presidente la declaró abierta. Leida el acta de la anterior fue aprobada. Leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el mas exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Ya la Cooperacion acordada por unanimidad al autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos mas urgentes dentro del presupuesto en el corriente mes.

Ordenacion de pago: Los Señores Concejales despues de discutido su fielmente el particular acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene el pago de ciento treinta y seis pesetas ochenta y siete cuartos a favor del vecino de esta villa Melino Yorgano Carretero por el servicio prestado interinamente de receno en la localidad correspondiente al segundo trimestre del año actual y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo

La hora de las veinte y cinco minutos el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendole la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Juan Campido

Juan Jon Egea

Antonio Rivero

Antonio Mender

Manuel Delgado

José Gonzalez

Manuel Alvarez

Severino Barrio

Señor

Certifico: Que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burguillos a catorce de Agosto de mil novecientos quince.



Yo
El Alcalde
Rodriguez

Juan E. Lara

Se



José Puente y Ruiz

sesion ordinaria
del día 21 de Agosto
de 1918

En Burquillos a veintuno
de Agosto de mil novecientos
quinise; siendo las diez y nueve

reunieron en las Casas Consistoriales los Se-
ñores Concejales que suscriben bajo la Presiden-
cia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez
del Puerto y habiendo número suficiente de
Señores Concejales para celebrar sesión ordina-
ria correspondiente a este día y tomar acuerdo
el Señor Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
drid se ordenó el más exacto cumplimiento
de sus disposiciones.

Ordenacion de pagos. Los Señores Concejales después
de discutido suficientemente el particular
acordaron por una unanimidad prestarle su
aprobacion a los siguientes pagos: El de doce
pequetas cincuenta céntimos a favor de Antonio
Manuel Goyano Garro por jornales de un
gado en el transporte del utensilio de la pa-
rada provisional de Caballos sementales des-
de esta a la Estacion ferrea de Haza.

Tambien los Señores Concejales acordaron por una
unimidad autorizar al Señor Alcalde para que
ordene los pagos siguientes: El de doce pequetas
setenta y cinco céntimos a favor de Manuel
Goyano Garro para pago de cinco fanegas
de eal blanca para el abeo y limpieza de
los edificios municipales. El de quince pequetas
al de Don Eulogio Mercedes para cinco sellos
de comunicacion de quince entimos uno para
la correspondencia oficial de este Ayuntamiento.
El de Huita y cuatro pequetas sesenta entimos

al de Don Juan Enriquez Yara para pago
 de papel sellado y otros efectos timbrados
 para estas oficinas municipales. El de siete
 puestas ochenta centimos al de Manuel
 Gozaro para pago de un franco de Herito
 gano Flopiz y medicina para los pobres de
 solemnidad Doña Gracia Gallardo Santo y
 Venancio Requijo C^a Rubio. El de cuarenta
 puestas cincuenta centimos al de Miguel
 Matamoros Moriche y otros por jornales de
 vengador en la limpieza de los cuarteles
 del Cementerio Catolico municipal de esta
 villa. El de treinta y tres puestas setenta y cinco
 centimos al de Juan Cepeda Cumpido y
 otros por jornales de vengador con caballos
 de su propiedad para el deslinde de la via
 peduaria que cruza este termino municipal.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
 Presidente siendo las veinte y treinta mi-
 nutos de este dia levanto la sesion actu
 ciendose la presente acta que firman todos
 los Señores Concejales concurrentes con el Señor
 Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez
 Juan Jori Eypyo
 Manuel Labato
 Dose Chaurales

Juan Cumpido
 Antonio Rivero
 Antonio Mender
 Manuel Alvarez

Secundario Periana

expediente y su copia del recuento general de ganadería para el año de 1916. El de cuatrocientas treinta y cinco pesetas veinte centimos a favor de Don Juan Enriquez para por los gastos de viaje y residencia en la Capital a evacuar asuntos de interés de este Ayuntamiento en las oficinas de aquel centro. El de cuatro pesetas cincuenta centimos a favor de Don V. Clemente Vila para pago de un manual de correos y garto de giro postal para este municipio. El de diez pesetas a favor de Enriquez Sor de San Cayetano para las actuaciones de Arilo de Texe de los Caballeros de ancianos. El de diez y siete pesetas cincuenta centimos a favor de Manuel Gozano Ganzo para pago de jornales devengados en el aseo y limpieza de los edificios municipales. El de cincuenta y nueve pesetas a favor del mismo Gozano y por el cual concepto que lo anterior con inclusión de las dos casas cuartel de la Guardia Civil. El de veinte y ocho pesetas setenta y nueve centimos a favor del mismo Gozano para pagar a Don Daniel Romero varios efectos comprados en su establecimiento para el aseo y limpieza de los edificios antes referidos. El de ciento catorce pesetas veinte y cinco centimos a favor de la Caja para pagar a Don Emilio Hernandez la modulación impresa comprada en su casa para estas oficinas municipales. El de treinta y dos pesetas veinte y siete centimos a favor de la misma para pagar a Don Vicente Rodriguez del comercio de Badajoz la modulación impresa para estas oficinas municipales. El de setenta y siete pesetas cincuenta centimos a favor de la misma para pagar a Don Emilio Hernandez la modulación impresa para estas



Posto. treinta y tres

oficinas municipales. El de cincuenta y dos puntas,
quinientos centimos al de Basilio Gonzalez Pedrero por
jornales devengados en la reparacion de las Casas
Constitucionales. El de trece puntas setenta y cinco centi-
mos al de Manuel Jordano para pago de jornales
devengados por Maria Lozano y otros en el arco y lim-
pieza de las Casas Constitucionales. El de treinta y una
punta veinte y cinco centimos al de Daniel Guerrero
Morcine por las reformas hechas a las meras y
intensivos de este municipio. El de ciento diez y siete
puntas diez centimos al de Antonio Gonzalez Barrin-
to por los trabajos extraordinarios verificados en
estas oficinas municipales.

Beneficencia: La Corporacion acuerda por unanimi-
dad socorrer al vecino pobre de coherencia el Miguel
Garcia Ramon con diez puntas para las atenciones de su
enfermedad segun dictamen facultativo Sr. Fernandez.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte y
quince minutos de este dia el Sr. Presidente levanto la se-
sion extendiendose la presente acta que firmamos todos los
Señores Concejales autentica con el Sr. Presidente de que yo
el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

Juan Cumpido

Juan José Eguiz

Antonio Rivero
Antonio Mender

Manuel Labato
Jose Carraler

Ramon Alvarez

Gerardo Bermejo
Ayo

cion ordinaria En Burquilloz a once de Septiembre
del dia 11 de Sep de mil novecientos quince; siendo las diez
tiembre de 1915 y nueve se reunieron en las casas consistoriales

los señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Sr
Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto y habiendo nu-
mero suficiente de Sres Concejales para celebrar sesion
ordinaria correspondiente a este dia y tomar acuerdo el
Señor Presidente la declaro abierta. Leida el acta
de la anterior fue aprobada. Leidos los Requetes
oficiales y Cacicatas de Madrid se ordeno el mas exacto
cumplimiento de sus disposiciones.

Consumos: Los señores Concejales despues de una larga y
detenida deliberacion acordaron por unanimidad
nombrar auxiliar del Recaudador Agente Ejecutivo
del reparto de consumos de esta villa para el año
actual al vecino de la misma Don Dionisio Gonzalez
Barriento, para que con arreglo a la instruccion de
a premio de 26 de Abril de 1900 proceda a espe-
nar contra los contribuyentes moroso por dicho
concepto y que por el Señor Alcalde se le expida
la correspondiente excedencia de su nombramiento.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las veinte y una
veinte minutos de este dia el Sr Presidente levanto la
sesion atendiendo a la presente acta que firmaron todos
los Sres Concejales asistentes con el Señor Presidente de
que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Juan Jose Eguia

Manuel Labato

Jose Gonzalez

Juan Campido

Antonio Rivero

Antonio Mendon

Manuel Alcaraz

Secundario Serrano

sesion ordinaria
del día 18 de Sep-
tiembre de 1915

En Burquilloz a diez
y ocho de Septiembre de
mil novecientos quince,
siendo las diez y nueve se reunieron en las
casas Concejales, los Señores Concejales que
suscriben bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Rodriguez del Puerto
y habiendo número suficiente de Señores
Concejales para celebrar sesion ordinaria re-
spondiente a este día el Señor Presidente la
declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada
leidos los Boletines oficiales y Gacetas de Ma-
drid se ordeno el mayor exacto cumplimiento
de sus disposiciones.

Preser puesto: Visto y examinado detenidamente
por este Ayuntamiento el proyecto de
presupuesto municipal formado por la
Comision de su seno, nombrada al efecto pa-
ra el año de mil novecientos diez y seis y esti-
ma el año de mil novecientos diez y seis y esti-
mandole conforme y arreglado a las necesi-
dades de esta poblacion, a la disposiciones vi-
dentes y recursos de la localidad, acuerda:
Que se fije por quince dias al publico, segun
ordena la ley municipal, y transcurridos,
con diligencia que lo acredite, y reclamaciones
que se presenten, se someta a la discusion
y votacion definitiva de la Junta munici-
pal.

Y no habiendo mayor asunto, de
que tratar, y siendo las veinte y cinco
ta y cinco minutos de este día el Señor
Presidente levanto la sesion utiendi-
dole la presente acta que firman todos
los Señores Concejales a sus tenidas con el

||



Venior Presidente de quoye el Secretario
certifico,

Juan Rodriguez

Juan Campido

Juan José Eguip

Antonio Rivero

Manuel Labato

Antonio Mendez

Jose Gonzalez

Manuel Monre

Certifico: Fue en el dia de hoy no se ha postoto. Celebrar sesion
ordinaria por falta de numero suficiente de señores
Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste
expido la presente con el visto bueno del Señor
Alcalde en Burguillos a veinte y cinco de Sep-
tiembre de mil novecientos quince



El Alcalde

Juan E. Sara

Rodriguez

Sesion ordinaria en Burguillos a dos de
del dia 2 de Octubre de 1915
tubred de mil novecientos quince,
vendo las diez y nueve se re-
unieron en las Casas Conditoriales los
Señores Concejales que suscriben bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Rodriguez del Puerto y habiendo nu-
mero suficiente de Señores Concejales pa-
ra celebrar sesion ordinaria correspon-
diente a este dia y tomar acuerdo el Sr. Presidente
declaro abierta la sesion. Leida el acta de la
anterior fue aprobada. Leidos los Bo-
tines oficiales y Gacetas de Madrid se or-
dino el mas exacto cumplimiento de sus
disposiciones.

La Corporacion acuerda por una
nimitades autorizar al Señor Alcalde



foto treinta y cinco

para que ordene los pagos mas urgentes dentro del presupuesto en el corriente mes.

Decreto: Ceto seguido y de orden del Sr. Presidente de lectura a la circular del Señor Gobernador Civil inserta en el Boletín Oficial de 24 de Septiembre de último, a la Real orden del Ministerio de Gobernación de 30 de Septiembre de 1913 y el art. 11 de la ley municipal y en cumplimiento de lo que en las citadas disposiciones se previene, procedió el Ayuntamiento a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de ser sometidas a la proxima renovación bienal verificandola en la forma que a continuación se expresa

Distributo primero: Concejales que continúan procedentes de la Eleccion de 1913

Don Diego Galquero Jarillo

Don Juan Tor, Isipio Gobato

Don Ramon Alvarez, Pozon

Distributo Segundo

Don Manuel Gobato C.ª Rubio

Don Antonio Mendez Burrero

Don Antonio Rivero Moriches

Concejales que cesan

Don Emilio Lopez Ramos, procedente de la eleccion de 1913, por defuncion perteneciente al primer distrito.

Distributo primero: procedente de la eleccion de 1911 por el art. 129

Don Juan Rodriguez del Puerto

Don Juan Cumpilido Jarillo

Don José Antonio Gonzalez Colchon

Distributo segundo: Don Emilio Galquero Gato (menor)

Don Cecilio Calvo Carretero y Don

Miguel Cordello Cordons
 Acordando en su comunicacion la Corporacion declarar que este Ayuntamiento son siete las vacantes que cubrir en la proxima renovacion bienal por las causas que se expresan o sean cuatro en el primer distrito y tres en el segundo; que este acuerdo se haga inmediatamente, en la localidad por medio de edictos que se fijaran en los sitios de costumbre, que se certifique con certificacion literal del mismo al Señor Gobernador Civil para su urgente inscripcion y que se envíe otro igual a la Junta municipal del curso electoral de esta villa a los efectos consiguientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y cinco y cinco minutos de este día el Señor Presidente levanto la sesion leyendo la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez	Juan Campalido
Juan José Espinosa	Antonio Rivero
Manuel Labato	Antonio Morder
Dos Concejales	Ramon Alvarez

Señor Secretario
 Bernabé Bermejo

foto reunida y un

teficio: Que en el día de hoy no se ha po-
dido celebrar sesión ordinaria por falta de
numero suficiente de Señores Concejales para
tomar acuerdo.

Y para que conste expedido la presente con el
visto bueno del Señor Alcalde en Burquilloz a
nueve de Octubre de mil novecientos quince.

Vº 3º

El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Sara



Señon ordinaria } En Burquilloz a diez y seis de
del día 16 de Octubre } Octubre de mil novecientos quince
de 1915 }

siendo las diez y nueve se reunie-
ron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales
que suscriben bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y
habiendo numero suficiente de Señores Concejales
para celebrar sesión ordinaria correspondiente
a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente
la declaró abierta. Leída el acta de la anterior
fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales
y Cedeletas de Madrid se ordenó el más exacto
cumplimiento de sus disposiciones.

Ordenacion de pagos: Los Señores Concejales despues
de discutido suficientemente el particular
acordaron por unanimidad el prestarle su
aprobacion a los pagos siguientes. El de
vein puestas a favor de Don Juan Enriquez Sara
para pago a Don Antonio Ganabrid emplea-
do de la Diputacion provincial por sus hono-
rarios por la gestion de asuntos de interes de
este Ayuntamiento en la Capital. El de catorce
ta y cuarenta y siete puestas cincuenta un timos
a favor del mismo Señor Enriquez Sara por
trabajo extraordinario en la repundicion de los

a penedias de rústicas en cinco tomos por orden
 a fabricas de contribuyentes. El de diez y ocho pen-
 tas al de Juan M^o Enriquez Morgado por por-
 nales devengados en la confeccion de afueras. El
 de sesenta y seis pentas al de Antonio Gonzalez Te-
 rra por jornales devengados en la limpieza de los
 tejados de los edificios municipales. El de veinte
 y una peseta cincuenta y cinco centimos al de Ca-
 rillo Gonzalez Pedrero por cemento, teja y cal pue-
 ta para la recomposicion de las Escuelas púbticas
 de esta villa. El de ciento sesenta y seis pesetas
 ochenta y cinco centimos a favor del mismo por
 jornales devengados en la reparacion de di-
 chas escuelas. El de quince pesetas veinte y ocho
 centimos al de Antonio Caballero Torres por el tras-
 porte de su familia y utencilio del mismo como
 Marqueto de la Guardia Civil desde esta a la Estacion
 de Haza. El de diez y seis pesetas al de Manuel Pozo
 Ganzo por el servicio extraordinario prestado en la
 vigilancia de la Carretera del Puerto Santo Domian-
 go a Terz de los Caballeros durante la feria de San
 Miguel de Haza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las veinte
 y cuarenta y cinco minutos de este dia el Señor Pre-
 sidente levanto la sesion utendiendose la presente
 acta que firman todos los Señores Concejales ausen-
 tes con el Señor Presidente de que go el Secre-
 tario certefico.



Juan Rodriguez	Juan Campido
Juan José Lopez	Antonio Bures
Manuel Sobato	Antonio Mender
Dose Gonzalez	Manuel Alvarez
	Manuel Hernandez

José Benito y Nieto



Consejo: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste espido la presente que visa y sella el Señor Alcalde en Burquillos a veinte y tres de Octubre de mil novecientos quince.

V.º J.º

El Alcalde

Juan E. Lara



Rodriguez

Sesión ordinaria En Burquillos a treinta de Octubre de mil novecientos de 1915

se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Juan Rodriguez del Puerto, y habiendo número suficiente de señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los señores Concejales después de una larga y detenida discusión acordaron por unanimidad y preterite su aprobación a los pagos siguientes: El de trescientos dos pesetas ochenta y nueve centimos a favor de Francisco Gobato Aguilar por la citación de don Caballero Rementado de la paracla provisional del Estado durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 1914.

El de diez pesetas al de Agustín Ramos, Silva como
García de la Guardia Civil para que pueda
trabádamme a Yajpa con la fuerza a sus ordenes
segun orden superior. El de sescientos cuarenta
y cuatro pesetas al de los Señores Armado y Com
pañía por dos mil ciento cuarenta y siete francos
a razon de treinta centimos de peseta uno para
socorrer a los braceros sin trabajo durante la
Calamidad de los meses de Febrero y Marzo del
año 1913. El de cuatro pesetas cincuenta centimos
al de Basilio Gonzalez, por jornales de trabajo
en la reconposicion de la cañeria de la Puente
de la Barranca. El de siete pesetas sesenta centi
mos, al de Mariano Pozou por el fuste de
tres mil sacrillos para el cementerio. El de
cincuenta pesetas al de Antonio Gonzalez Galera
por dos mil sacrillos y veinte fanejas de cal
prietá y fustes de los mismo, para el cemen
terio Catolico municipal. El de catorce pesetas
veinte y siete centimo, al de Mariano Pozou por
dos quintales de cal prieta fuste de tres mil dos
cientos cincuenta sacrillos y acarreo de arena
para el cerramiento de nichos del Cementerio
Catolico municipal. El de cuarenta y una
pesetas cincuenta y nueve centimos al de Tobilo
Boza por las reparaciones de las bombas del
paseo de la Puente Hano. El de nueve pesetas
setenta centimo, al de Juan Luis Galera por
jornales extraordinarios en el blafquero de los
paseos publicos de esta villa. El de setenta
y seis pesetas cincuenta centimo, a favor de la
Caja para pago a Don Emilio Hernandez
del comercio de Yajpa la maquilacion im
presas para estas oficinas municipales.
El de cuatrocientos veinte y cinco pesetas cuaren
ta y nueve centimo al de Don José Carretero

Formales por los medicamentos suministrados a familias pobres incluidos en la lista general de la beneficencia municipal. El de cuatrocientas veinte y cinco pesetas cuarenta y nueve centimos al de Don Antonio Gomez Graquera por igual concepto que el anterior. El de ochenta y una peseta sesenta y un centimo al de Don Vicente Pozuel por varios efectos y arreglo de cines para la citacion telegrafica municipal. El de una peseta cinco centimos al de la Caja por gastos de giro postal de las 18 ptas. 28 cent. para pago del Contingente Carcelario. El de tres pesetas sesenta y cinco centimos por jornal de devengador en el acarreo de escombros para el relleno del camino vecinal de Salvatierra. El de veinte y una peseta ochenta y un centimo al de Casildo Gonzalez por dos jornales de devengador, seis metros de adoquines y dos quintales de cal propia para la rectificacion de los muros n.ºs 406 al 416 ambos inclusive, y colocacion de los muros. El de doce pesetas cincuenta centimos al de Manuel Goyano para pago de socorro a varios individuos pobres, segun se detallan en el libramiento n.º 278 de orden y 39 del concepto. El de siete pesetas a favor de Sor Cecilia de la Inmaculada como socorro para las atenciones de las niñas huérfanas del Hospital de Almendralejo. El de ciento ochenta y dos pesetas veinte y nueve centimos al de la Caja para pago de la modelacion impresa a Don Vicente Rodriguez del comercio de Badajoz para esta oficina municipal. El de una peseta cincuenta centimos al de Luis Sanchez Vira por un jornal de devengador en la limpieza del fregar del Oro. El de sesenta pesetas ochenta y dos centimos al de Don Juan Sanchez Polso por un plano topografico de la via pecuaria de caracter general que cruza este termino municipal. El de seis pesetas sesenta centimos al de Don Juan S. Sara

para pago a Don Abelardo Ogea de Cabo
por dos tablas de reduccion de terrenos urbanos
para el año 1916. El de quince pesetas al c. d.
Eusebio Moriche Mendez por cinco sellos de quin-
ce centimos, uno para la correspondencia
oficial. El de cuarenta y tres pesetas setenta cen-
timos, al de Don Manuel Diez de Ceran de comen-
cio de Hoja por rey D. Marote, y tataro para
el redondeo de la Fuente Hano. El de doscientas
veinte pesetas noventa y dos centimos, al de
Doroteo Giraldo Mendez por los trabajos veri-
ficados en la confeccion del Recuento general
de ganaderia a pencia de urbano y otra
distintos en esta oficina municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la
hora de las veinte y una y cincuenta minutos
de este dia el Señor Presidente levanto la sesion
extendiendole la presente acta que firman
todos los Señores Concejales concurrentes con el
Señor Presidente de que yo el Secretario certifico



Juan Rodriguez

Juan Campido

Juan Jon' Eguip

Estanew' Rivero

Manuel Lobato

Antonio Mendez

Ramon Alvarez

Dose Gonzalez

Alfredo Serrano

Cor



folio veintaguno

Titulo: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste espícidola presente con el virtu bueso del Señor Alcalde en Burquilloz a diez de Noviembre de mil novecientos quince Comendado=sej= Vale.

Yo

*El Alcalde
Rodríguez*

Juan C. Lara



Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1915

En Burquilloz a trece de Noviembre de mil novecientos quince; siendo las diez y nueve

ve se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tomar acuerdo el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines oficiales y Gacetas de Madrid se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

La Corporación acuerda por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos más urgentes dentro del presupuesto en el expresado mes.

Pagos: Los Señores Concejales después de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a los pagos siguientes. El de cantidad y una peseta cinco centimos a favor de San Juan Hermoso

por efectos comprados en su establecimiento para el represo que el Ayuntamiento da a las autoridades locales con motivo de la festividad de la Candelaria. El de veinte pesetas, treinta y cuatro centimos, al de Don Juan Enriquez y Sara, por cinco atados de puros, para dicho represo. El de quince pesetas, veinte y ocho centimos, al de Carillo Gonzalez, por dos quintales de cal prieta y dos de cemento para la reparacion del Puente Viejo de la Rivera de San Gazarro. El de treinta pesetas ó favor del mismo por jornales devengados en la reparacion de dicho puente. El de veinte y ocho pesetas, noventa y un centimo al de Fernando Alvarez, por los efectos comprados en su establecimiento para el represo que el Ayuntamiento da a las autoridades locales con motivo de la festividad del Patron de San Gregorio. El de treinta pesetas, veinte centimos al de David Burrero por cuatro cuadros ó marcos con cristales y tableros para la colocacion del mapa topografico de la via pecuaria que cruza este termino municipal. El de veinte y dos pesetas, cincuenta centimos al de Cervasio Proena como socorro para la atencion de la lactancia de su hijo por no poder criar su mujer. El de veinte y dos pesetas, cincuenta centimos al de Angel Harallo por igual concepto que el anterior. El de diez pesetas, cincuenta centimos al de Agustín Garcia Bordon por igual concepto que los dos anteriores. El de veinte y dos pesetas, cincuenta centimos al de Emiliano Hernandez Perez por igual concepto que los anteriores. El de cuarenta y cuatro pesetas al de Don Cruz Reubiales por doscientos dos y media libra de cera y poste de la misma para este Ayuntamiento con

Joho Cuarenta

motivo de las festividades de la Candelaria, Gemana
 Santa y monumento del año actual. El de cin-
 to veinte y cinco pesetas a favor del mismo Señor
 Rubiales por los sermones de la Candelaria Gemana
 Santa y Patron San Gregorio del año 1914. El de
 ochenta pesetas a favor del mismo Señor Rubiales
 por el diez por ciento del liquido del Cementerio co-
 rrespondiente al año 1914. El de cincuenta pesetas
 setenta centimos al de Don Juan Enriquez Sara por
 los gastos ocasionados en la Capital a evacuar asun-
 tos de interes de este Ayuntamiento en las oficinas
 de aquel centro referentes a la via pecuaria
 que crece este término municipal. El de diez
 y ocho pesetas cincuenta centimos al de Jose
 Oñate Moriche C^a Olalla por compratura de va-
 rias herramientas colocacion de numero y certifica-
 cion de los mismos en los nichos del Cementerio Ca-
 tolíco municipal de esta villa. El de veinte y seis
 pesetas cuarenta y un centimo al de Bonifaz Ro-
 driguez por una cadena de dos arrobas y media y
 compratura de herramientas para la reparacion
 del puente Viejo que cruza la Rivera de San Cayano,
 no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las
 veinte y cincuenta minutos de este día el Señor Pre-
 sidente levantó la sesion entendiendose la pre-
 sente acta que firman todos los Señores Concejales
 asistentes con el Señor Presidente de que yo el
 Secretario certifico.



Juan Rodriguez
 Juan José Egea
 Ramon Alvarez
 Dose Gansales

Juan Campido
 Antonio Rivero
 Manuel Lobato
 Antonio Mender
 Secundino Berande

Certifico: Que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos. Y para que conste expedido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Burquillo, a veinte de Noviembre de mil novecientos quince.

Nº 3º

Juan E. Sarr

El Alcalde
Rodríguez



Sesión ordinaria } En Burquillo, a veinte y
del día 27 de Noviembre } siete de Noviembre de mil
de 1915 } novecientos, quince, siendo los

diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rodríguez del Puerto, y habiendo número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y tomar acuerdo, el Señor Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada. Hechos los Boletines oficiales y Pactos de Mañuel se ordenó el más exacto cumplimiento de sus disposiciones.

Dijo: Los Señores Concejales después de discutido suficientemente el particular acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a los pagos siguientes. El de siete pesetas nueve centinos a favor de Antonio Santos Revordino por el transporte de varios paquetes de imprenta desde la Estación de Huelva a esta. El de veinte y dos pesetas cuarenta centinos al de Manuel Aguilar Granada por veinte y dos sacos de harina



Plen cuarenta y cinco

para la calefaccion de estas oficinas municipales
El de veinte pesetas al de Juan Curidiz por los
trabajos extraordinarios en la confeccion de los
repartimientos y listas cobratorias de urbano
para el año de 1916. El de tres pesetas al de Fran-
cisco Barriga Corraute como socorro concedido
por el Ayuntamiento para la compra de un
irrigador por encontrarse gravemente enfermo.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
las veinte y cuarenta y cinco minutos de este
dia el Señor Presidente levanta la sesion enten-
diendose la presente acta que firman todos
los Señores Concejales asistentes con el Señor
Presidente de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez	Juan Campido
Juan José Espin	Antonio Rivas
Manuel Lobato	Antonio Mender
Dose Gouzales	Manuel Alvarez

Secundario, Birande

Sesion ordinaria
del dia 14 de Diciembre
de 1915

En Burquillo a cuatro
de Diciembre de mil no-
vecientos quince; siendo las

diez y nueve se reunieron en las Casas Con-
sistoriales los Señores Concejales que superaron
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Juan Rodriguez del Puerto y habiendo
numero suficiente de Señores Concejales pa-
ra tomar acuerdo el Señor Presidente decla-
ro abierta la sesion. Leida el acta de la

anterior fué aprobada. Heido los Boletines
oficiales y Cédulas de Madrid se ordenó el
mas espedito cumplimiento de un despojo
Los Señores Concejales despues de discutido
suficientemente el particular acuerdan por
unanimidad autorizar al Señor Alcalde
para que ordene los pagos, mas urgentes, den-
tro del presupuesto que el corriente, mes,

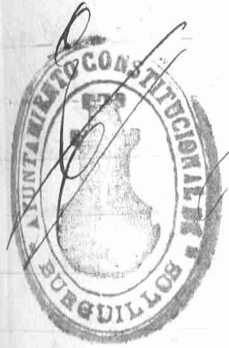
Cementerio: El Señor Presidente dió cuenta a la
Corporacion de que en el Cementerio Catolico
municipal de esta villa havia falta de cons-
truir algunos nichos, por haberse terminado
los que anteriormente se habian construido
de la fila tercera de los numeros pares. Los
Señores Concejales bien enterados de lo manifes-
tado por el Señor Presidente y vista la necesi-
dad imperiosa de construir nichos en el Ce-
menterio Catolico municipal acordaron por
unanimidad facultar al Señor Presidente
para que ordene al maestro Marife Fer-
nando Gonzalez Febrero la construccion
de seis nichos de la fila tercera de los nu-
meros impares, autorizandolo al mismo tien-
po para que ordene el pago de dichos nuevos
con cargo al Capitulo correspondiente del
presupuesto de gastos.

Policia Urbana: De orden del Señor Presidente y por
el inscrito Secretario se dió lectura de una
solicitud dirigida a esta Corporacion y suscrita
por el vecino de esta villa Don Manuel Gonzalez
Babro en replica de que se le conceda instalar
un kiosco dentro del recinto del Paseo Llano
de la Puente de esta villa a donde se pueda
vender a los concurrentes resfercos y hiegos
y darle facilidades a este vecindario. Los
Señores Concejales bien enterados de referida
solicitud y despues de una larga y detenida
discusion acordaron por unanimidad con

Joho marquez de

cederle a Don Manuel Gonzalez Calvo la in-
statacion de un Kiosco en el paso Hano de la
Fuente para la esfundicion de refresco y bebidas
siendo de su cuenta todos los gastos que se ori-
ginen de su instatacion con el fin de que el Sr.
Gonzalez Calvo para que el rotamente pueda
vender dichos articulos dentro del recinto de
reperido paseo, como in demerzacion de los gastos
de construcccion de repetido Kiosco y que por la
Alcaldia se le de cuenta de este acuerdo al in-
tervado, por medio de oficio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo
las veinte y una y diez minutos de este dia
el Señor Presidente levanto la sesion estendi-
dose la presente acta que firman todos los Señores
Concejales concurrentes con el Señor Presidente
de que yo el Secretario certifico.



Juan Rodriguez

Juan Campido

Juan Jose Lopez

Antonio Rivero

Antonio Mender

Manuel Lobato

Manon Alvarez

Dose Gonzalez

Secundino Miranda

Tris

Sesion ordinaria
del dia 11 de Diciembre
de 1918

En Burguillos a once de
Diciembre de mil novecientos
quince, siendo las diez y nue-

ve se reunieron en la Casa Consistorial
los Señores Concejales que asisten bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Ro-
driguez del Puerto y habiendo reunido su-
ficiente de Señores Concejales para celebrar
sesion ordinaria correspondiente a este dia

y tomar acuerdo el Señor Presidente la declara
 ró abierta la sesión. Leída el acta de la ante
 rior, fue aprobada. Leído, los Boletines,
 oficiales, y Gacetas de Madrid se ordenó el
 mas exacto cumplimiento de sus disposiciones,
 y ensiones; Los Señores Concejales, despues de discuti
 do suficientemente el particular acordaron por
 unanimidad acoger a los vecinos pobres de solemn
 idad el Francisco Matamaro Alvarez, Carmen
 Cumplido Oliva y Encarnación Moriche Rodriguez con
 veinte y cinco centimos de renta diarios por ser
 hijo de Burquillo, de edad septuageneria
 Proprador, y de cristianas costumbres.

Renunció: Los Señores Concejales despues de discutido
 suficientemente el particular acordaron por
 unanimidad admitir la renuncia presen
 tada por D. Joaquín Bertran Barboi
 del cargo de Inspector de Carnes, y
 la presentada por D. Eloy Diaz Ponte
 ro del cargo de Inspector de Higiene
 pecuaria y sanidad del campo nom
 brando para el desempeño de di
 chos cargos a Don José Cabanias Ar
 nandez Veterinario que reúne los re
 quisitos que señala el art. 707 del regla
 mento de la ley de Espiritos, con el
 haber anual de ochocientos cincuenta pesetas.
 No habiendo más asuntos de que tratar
 se levantó la sesión extendiéndose la
 presente que firmen los tres anteaños de que constan.

Juan Rodríguez Antonio Rivero
 Juan Cumplido Ramón Maestre
 Miguel González Cecilio Galvo
 José Gouzahe Manuel Lobato
 Juan José Riquelme Secundino Rivero



foto u carta y bay

Oficio: Fue en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión
preliminaria por falta de número suficiente de señores
Concejales para tomar acuerdo. Y para que conste se
do la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde de
Burquillo, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos
diez y quince.



V.º B.º
El Alcalde
Rodríguez

Juan E. Pareda

Sesión ordinaria } En Burquillo, a veinte y cinco del
del día 25 de Diciembre } Diciembre de mil novecientos quince;
de 1915 } siendo los diez y nueve señores
en las bases constitucionales los señores Concejales que sus-
criben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Rodríguez del Puerto habiendo número
suficiente de señores Concejales para celebrar sesión
preliminaria correspondiente a este día y tomar acuer-
do el Sr. Presidente la declaró abierta. Leída el
acta de la anterior fue aprobada. Leído los Boletines
Oficiales y Cautas de Madrid se ordeno el mas
estricto cumplimiento de sus disposiciones.

Pagos: Los señores Concejales después de discutido sufi-
cientemente el particular acordaron por unanimidad
el dar fe de su aprobación a los pagos siguientes
de veinte y cinco reales noventa y cinco céntimos a
favor de Daniel Barrero Morillo por la compra de
de varios sillones de ab. Ayunt. y material invertido
en los mismos. El de diez y seis reales veinte y cinco
céntimos a favor de Manuel Barrero Rodríguez y otros
como socorros por un período de veintidós días y en
contrar enfermos. El de veinte y una pesetas ochenta
y siete céntimos a favor de don Víctor Costa por su
trabajo como amanuense en las sesiones celebradas

El día 14 de Noviembre último. El de setenta y una
puntas ochenta y siete centimos al de Eugenio Morado
Díaz por igual concepto que el anterior. El de setenta
y una punta ochenta y siete centimos al de Anastasio Vel
azquez y Fernandez por igual concepto que los dos ante
riores. El de setenta y una punta ochenta y siete centimos
al de Juan M^a Enriquez, Morado por igual concepto.
El de setenta y una punta ochenta y siete centimos
al de Antonio Gonzalez Barrionto por igual concepto.
El de ochenta y una punta treinta y cinco centimos
a favor de la Casa por modelación impresa com
prada a los Señores José, Clemente Vila para las
elecciones municipales. El de noventa puntas al de
José Vargas por el alquiler de la casa que inaprop
visionalmente se encuentra instalada la Adminis
tración de Correos, interin el Estado lo lleva a efecto
el arriendo para instalar la oficina de correo, co
rrespondiente a los meses de Octubre, Noviembre y
Diciembre del año actual. El de cinco treinta y cuatro
puntas ochenta y nueve centimos al de Pon Vicente
Dorset y Uajero por impresos sales y papeles para la
Estación telefónica municipal durante el cuarto
trimestre del año actual. El de cuarenta y nueve puntas
dos y nueve centimos al de Leobino Conde y otros por haber
dado muerte a varios animales dañinos en este término mu
nicipal. El de cinco treinta y dos puntas ochenta y cinco cen
timos al de Manuel Lozano por el viaje y residencia en
Badajoz a evacuar asuntos de interés de este Ayuntamiento.
El de cinco cinco puntas al de Enrique Girado por haberse
desempeñado en los trabajos estadísticos en la confección del
padrón de cédulas personales en el año actual. El de quince
puntas al de Gerónimo Martínez para que pueda tras
ladarse con su mujer al Hospital de Sevilla. El de quince
puntas al de D. Eulogio Morán Mendoz por sus relaciones
comunicaciones para estas oficinas municipales. El de diez
veinte puntas cinco y cinco centimos al de Benito Gálvez
como socorro por encontrarse enfermo. El de cuarenta y

y seis puestas sesenta centimos, al de Don Eulogio Morcillo por efectos timbrados para el reintegro de los repartimientos de rústico y urbano, sus copias y listas cobratorias y franquias. El de nueve puestas setenta y un centimo al de Francisco Ramos Salguero por cuatro cajas de clausulas para las Casabanas de la Guardia Municipal. El de veinte y una puesta treinta y seis centimos, al de Celestino Perez, por varios efectos comprados en su establecimiento para el arreo y limpieza de las casas vecinales. El de sesenta puestas, al de Fernando Gonzalez Pedrero por la construccion de seis nichos en el Cementerio que comprende desde el n.º 661 al 671 ambos inclusivos. El de tres puestas cuatro centimos, al de Cronimo Morcillo por la conduccion con una caballeria a la enferme Maria Fernandez, desde esta al Hospital de Gappa. El de treinta y tres puestas al de D. Francisco Murte por tres varas de piana y cañon de hierro para formar el acueducto de los sillones de las Casas de Ayuntamiento.

Ordenacion de pagos: Los Señores Concejales, despues de una larga y detenida discusion acordaron por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que ordene los pagos siguientes. El de diez puestas cincuenta centimos, al de Diego Riccio Pedrero por los jornales devengados en el cerramiento de nichos del Cementerio de esta villa. El de dos puestas cincuenta centimos a favor de la Caja para pago al bofetin oficial por el n.º 2010. El de veinte y tres puestas dos centimos, al de D. Juan E. Sara para pago a Don Juan Rodriguez Bejarano los gastos de correo, telegramas, reintegro de facturas, para el cobro durante el cobro del 1.º y 2.º trimestre del año actual. El de trescientas tres puestas sesenta y cuatro centimos al de Cecilio Donas por un trabajo en la confeccion de apendices, refundidos de los mismos y confeccion de los repartimientos de rústico y urbano para el año 1946. El de ciento cuarenta puestas sesenta y cinco centimos al de Don Juan Enriquez Sara para pago de la modelacion impresa para las Elecciones de Concejales del año actual. El de cincuenta y una puesta noventa centimos, al de Manuel Lozano para pago de jornales devengados en las reparaciones de los edificios municipales. El de treinta y veinte y siete puestas noventa y cinco centimos al mismo Señor Lozano por servicios extraordinarios en la guarderia

en el segundo semestre del año actual. El de cincuenta y siete
pesetas, sesenta y ocho centimos, al de Fernando Torres, por los
gastos ocasionados en el refresco que se hizo en el Ayuntamiento a las autoridades locales, en la noche buena. El de cuarenta
y cuatro pesetas, ochenta y un centimo, al de la Caja para pago
a Don Vicente Rodríguez del comercio de Badajoz la modelación
impresa para estas oficinas municipales. El de treinta y cuatro
pesetas, doce centimos, al de Manuel Gilva Conde, por noventa
y un pan repartidos en su establecimiento a los braceros sin
trabajo en la última crisis obrera. El de seis pesetas, setenta
centimos, al de la Caja para pago al Agente de este Ayun-
tamiento en la capital según su cuenta del 1.º trimestre del año
actual. El de ocho pesetas a la misma para pago de retiro
de matrices de industrial del año 1916. El de ciento sesenta
y ocho pesetas, setenta y cinco centimos, al de Claro Aguilar
Rodríguez, por 430 panes repartidos por orden de este Ayun-
tamiento a los braceros sin trabajo en la última crisis obrera.
El de ciento siete pesetas, cincuenta centimos, al de Bruno Yaf-
quero por 287 panes, y por igual concepto que el anterior. El
de ochenta pesetas a Joaquín Borstgen por 64 maderos, com-
prados en su establecimiento para fabrica de los pasos pu-
blicos de esta villa. El de cinco treinta y seis pesetas,
ochenta y siete centimos, al de Fermín Corvino por los tra-
bajos de Guardería en el Ejido paterno durante la
época de la recolección del presente año. El de quin-
ce pesetas al de la Caja para pago a los Señores
Bayer y Hermanos la suscripción de la Activa-
ción pública. El de ciento sesenta y siete pesetas, cin-
cuenta centimos, al de Don Antonio Barrero y
Don Juan Zapata por los reconocimientos a los
mozos del actual remplazo y a los de los tres
años anteriores.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar y siendo las veinte y una y cincuenta
minutos de este día el Señor Presidente levan-
to la sesión, ordenando que se presente esta
que firman todos los Señores Concejales

Setenta y cinco

concurrentes con el Señor Presidente de que yo el Secretario

Certifico

Juan Rodríguez Antonio Pizarro



Nota. Para acreditar de que este libro de actas de las
sesiones celebradas por la Corporación municipal
del corriente año se compone de sesenta y cinco folios
números. Burgos a treinta y cinco de Diciembre
de mil novecientos quince

El Oficial
Juan E. Lara



